

Aqualia en los medios

Jueves, 5 de septiembre de 2024



PAÍS	MEDIO	TITULARES	FECHA
------	-------	-----------	-------



DICEN DE NOSOTROS



EAU	El Economista	Acciona y FCC, a por los 20.000 millones del alcantarillado de Dubai	05/09
España	Ciudad Sostenible	El paso del agua por AqualiaLab, garantía de control y calidad	04/09
España	Faro de Vigo	Moaña. El Concello ultima la licitación de las obras de mejora de A Torneira y San Lourenzo	05/09
España	El Día	Puerto de la Cruz. Los técnicos buscan un enganche ilegal al emisario del vertido fecal de Playa Jardín	05/09
España	Segre	Lleida. Socavón de al menos 5 metros en la avenida del Segre	05/09
España	El Español	FACSA gestionará el ciclo integral del agua en Toledo tras ganar el contrato de depuración	04/09
Colombia	Elpulsocaribe.com	Atrapados y sin salidas. A Riohacha se lo tragan las aguas sanitarias y pluviales, comunidades están incomunicadas, sus habitantes no pueden salir	04/09
Colombia	El Espectador	Procuraduría inhabilitó por 12 años a José Bermúdez, exalcalde de Riohacha	05/09
Colombia	La Guajira Hoy	Procuraduría destituye e inhabilita a exalcalde de Riohacha y tres de sus subalternos	05/09
Colombia	La Opinión	Verifican Acueducto Metroropolitano en Villa del Rosario	05/09
México	La Orquesta	Ayuntamiento de SLP desconoce situación de cancelación del contrato con El Realito	04/09
México	La Orquesta	Gobierno de SLP analizará si hay corrupción en El Realito	04/09
México	Antena San Luis	Galindo pide cese de la concesión de El Realito tras segunda falla	04/09
España	iAgua.es	El Ayuntamiento de Dueñas, Palencia, adjudica el servicio de gestión del ciclo del agua por 6,6 M	04/09
España	Andalucía Información	La Diputación de Sevilla cofinanciará las soluciones al problema de agua en Lora del Río	04/09
España	Europa Press	Javier Fernández dice que la Diputación cofinanciará las soluciones del agua de Lora y pide al alcalde que decida	04/09
España	Novelda Digital	El Pleno Ordinario de Novelda tendrá lugar el jueves 5 a las 20.00h. Consulta las preguntas de la oposición	04/09
España	Aguasresiduales.info	La Junta de Andalucía colabora con los regantes y Aqualia para que la desaladora 'Mar de Alborán' aumente su producción de agua	04/09
España	El Periódico Canarias	Puerto de la Cruz recupera el II Muelletlón Aqualia 2024	04/09

SECTOR



España	Expansión	MAT Holding refuerza su negocio de agua con dos adquisiciones	05/09
España	La Tribuna Toledo	Facsa, propietaria de Tagus, se queda también con la depuración de Toledo por 55 millones	05/09
España	Canarias7	Betancort esperará a nuevos informes para quitarle el agua a Canal Gestión	05/09
España	La Tribuna	Un camión cisterna lleva 20.000 litros de agua a municipios de Guadalajara	05/09
España	ABC	Hay 23 depuradoras en marcha con una inversión de 51 millones	05/09
España	El Economista	Facsa logra un contrato de 18 millones en Asturias tras ganar un recurso por una errata	04/09
España	El Español	La Fundación Soliss y la Universidad de Castilla-La Mancha renuevan la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss	04/09
España	Eldiario.es	La nueva tubería de Picadas tras la avería que dejó sin agua a 375.000 personas en la DANA de 2023 enfila su recta final	04/09



PAÍS	MEDIO	TITULARES	FECHA
España	Eldiario.es	Un reventón obliga al Ayuntamiento de Puertollano a cortar de nuevo el agua y colocar cubas en dos barriadas	04/09
México	Plano Informativo	Regidoras salientes exhortan a nuevo Cabildo apoyar al Ayuntamiento e Interapas a enfrentar la crisis del agua	05/09
Francia	Le Figaro	Veolia annonce respecter les seuils de PFAS dans leau <i>Veolia informa que respeta los umbrales de PFAS en el agua</i>	04/09
Francia	Capital	Veolia : plus de 99% des points de prélèvement conformes aux normes sur les polluants éternels <i>Veolia. Más del 99% de los puntos de muestreo cumplen los estándares de contaminantes</i>	04/09

Acciona y FCC pugnan por el proyecto de alcantarillado de Dubai por 20.000 millones

Los dos grupos españoles se enfrentan a firmas chinas, coreanas, turcas, italianas o egipcias

J. Mesones MADRID.

Acciona y FCC apuntan a uno de los grandes proyectos de inversión en infraestructuras de Oriente Medio. Los dos grupos españoles han sido seleccionados por el Ayuntamiento de Dubai entre las empresas licitadoras para el contrato de ingeniería y construcción (EPC) y de explotación y mantenimiento (O&M) de los denominados túneles estratégicos de alcantarillado de la ciudad. El valor de esta iniciativa asciende a 22.000 millones de dólares (19.850 millones de euros al cambio actual).

El Ayuntamiento de Dubai ha dividido el proyecto en seis lotes que se licitarán a través de un modelo de colaboración público-privada con periodos de concesión de entre 25 y 35 años. La institución ha elegido a las empresas que podrán concurrir a cuatro de los seis contratos y en el listado figuran Acciona y FCC, a través de su filial de Construcción y de su filial de agua Aqualia. Ambos grupos ya cuentan con una presencia consolidada en las actividades de construcción y operación de infraestructuras de agua en Oriente Medio.

También han expresado su interés en participar en distintas licitaciones gigantes chinas como China Harbour Engineering, China Railway Group, China State Construction Engineering Corporation, China Civil Engineering Construction Corporation, Shanghai Tunnel Engineering Company y Power Construction Corporation of Chi-



José Manuel Entrecanales, presidente de Acciona. EP



Pablo Colio, consejero delegado de FCC. EE

na; las coreanas Daewoo Engineering & Construction, Samsung C&T y SK Ecoplant; la belga Besix Construct; las turcas Dogus, Mapa y Gulermak; la griega Archirodon, en alianza con la gala Bessac; la italiana Webuild, las indias Larsen & Toubro, Afcons e ITD Cementation, las austriacas Strabag y Porr, las egipcias Osman y Petrojet, la kuwaití Alghanim y varias firmas locales como DETech, Tecton, Nael y Darwish, entre otras.

El proyecto busca transformar el actual sistema de alcantarillado de Dubai de un sistema de bombeo a un sistema convencional por gra-

vedad. El primer paquete, J1, comprende los túneles de Jebel Ali (Norte) y las estaciones terminales de bombeo (TPS). Los túneles tendrán una longitud aproximada de 42 kilómetros. El segundo lote, J2, abarca la sección sur de los túneles de Jebel Ali, que tendrán una extensión de 16 kilómetros. El tercero, J3, 129 kilómetros. Los tres primeros se adjudicarán bajo un contrato de diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento, con un periodo de concesión de entre 25 y 35 años. Mientras, el cuarto (J4) se hará ba-

jo un modelo de diseño, construcción y financiación, de manera que lo explotará el Ayuntamiento de Dubai.

Acciona, a través de su división de Construcción, se ha clasificado para participar en los cuatro lotes, mientras que FCC y Aqualia lo han hecho para los tres primeros. Al tratarse de proyectos de asociación público-privada, las constructoras forjarán alianzas con inversores para facilitar la financiación. En las próximas semanas el Ayuntamiento de Dubai dará a conocer los promotores e inversores interesados en participar en el proyecto.

70 **CIUDAD**



EL PASO DEL AGUA POR

AQUALIA-LAB

GARANTÍA DE CONTROL Y CALIDAD

El agua es un elemento complejo y muy variable, a la par que imprescindible para la vida en la Tierra y el desarrollo de la población. **El entorno y el contacto con diferentes agentes puede cambiar sustancialmente las propiedades del agua, por lo que es necesario utilizar parámetros de control.** Estos parámetros dependen de la procedencia del agua y de su uso (consumo humano, uso industrial, vertidos, etc.) y están regulados por organismos para proteger la salud de las personas y del medioambiente.

Los sistemas de control son cada vez más exigentes, lo que se traslada en un minucioso trabajo para los laboratorios que analizan la calidad del agua. Aqualia dispone, a través de Aqualia-LAB, de una red de laboratorios acreditados distribuidos por España en las ciudades de: Vigo, Tafalla

(Navarra), Oviedo, Badajoz, Adeje (Tenerife), Jerez de la Frontera (Cádiz), Lleida, y Ávila, estos seis últimos gestionados bajo la marca HIDROTEC.

Además, hay un laboratorio acreditado en Caltanissetta (Sicilia, Italia); otros dos en

Ostrava (República Checa), y uno en Tbilisi, capital de Georgia. También están en vías de acreditación dos nuevas instalaciones en Colombia, en los municipios de Villa del Rosario y Riohacha.

La función primordial de estos laboratorios consiste en la realización de análisis de calidad del agua de consumo humano, así como de análisis del agua continental, de mar, residual y de piscina. En este caso, el análisis del agua de consumo asegura

Aqualia dispone, a través de Aqualia-LAB, de una red de laboratorios acreditados distribuidos por España

La función primordial de estos laboratorios consiste en asegurar la calidad del agua tanto para el consumo humano como para el entorno

el control de los riesgos para la salud humana a lo largo de la cadena de suministro de agua, desde la zona de captación, el tratamiento y el almacenamiento hasta la distribución, vigilando que estos estén funcionando de manera efectiva y que el agua en el punto de cumplimiento sea salubre y limpia. Los análisis demuestran que se cumplen los valores paramétricos establecidos de calidad del agua.

Los laboratorios Aqualia-LAB tienen una alta capacidad técnica y cuentan además con una gran flexibilidad. Ante situaciones de análisis de emergencia, prestan servicio las 24 horas del día y todos los días de la semana. Admiten, además, análisis externos a sus servicios concretos de gestión del ciclo integral del agua, por lo que pueden recibir muestras de cualquier ayuntamiento u organismo. Los laboratorios de Aqualia aseguran la transparencia, al ser independientes de los servicios.

Un análisis vital y cada vez más riguroso

Los laboratorios están acreditados por la norma ISO 17025, que otorga la mayor garantía y fiabilidad en cuanto a capacidad técnica para la realización de los análisis. La norma, proporcionada por la Entidad

Nacional de Acreditación (ENAC), asegura la competencia técnica del laboratorio, del personal y del equipo, entre otros, y tiene validez ante cualquier organismo nacional e internacional. El laboratorio de Ávila fue el primero de Aqualia en conseguir dicha acreditación, en el año 2006.

Para asegurar que los requisitos siguen cumpliéndose a lo largo del tiempo, la ENAC realiza auditorías periódicas, tanto de seguimiento como de ampliación. En el caso de estas últimas, en los dos últimos años se han acreditado 75 parámetros más, y para el año 2024 se ha solicitado la acreditación para 159 parámetros. Es un control exhaustivo que no deja de crecer a la par que aumenta la necesidad de preservar la calidad del agua.

La entrada en vigor del Real Decreto 3/2023 ha requerido un incremento significativo de las muestras analizadas en los laboratorios. Entre 2022 y 2023 la red de Aqualia-LAB llevó a cabo 6.591 analíticas más, hasta llegar a 57.365. De cara a 2024, se prevé un incremento adicional de 12.834 muestras, para alcanzar las 70.000, lo que supone un incremento del 40% en dos años respecto a las realizadas en el ejercicio 2022.

EL REAL DECRETO 3/2023

La Directiva europea 2020/2084 sobre calidad del agua se ha traspuesto en España en el Real Decreto 3/2023, del 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. Esta norma pretende, entre otros objetivos, aumentar la concienciación de los ciudadanos sobre las implicaciones del consumo de agua de grifo, un mejor acceso a la información y una mayor transparencia.

El RD ha reforzado los criterios del control y suministro del agua de consumo, impactando directamente en el control analítico que se realiza en los laboratorios. Las empresas que gestionan el agua han aumentado los análisis realizados desde 2024, incluyendo la medición de un mayor número de parámetros. En el caso de Aqualia, las muestras analizadas han crecido un 40% en los últimos dos años.

Este año, por aplicación del RD, se llevarán a cabo tipos de análisis de nueva incorporación en la legislación, lo que ha llevado a Aqualia a adquirir nuevo equipamiento de alta tecnología y a adecuar sus laboratorios para adaptarse a los nuevos parámetros. En el caso del laboratorio de Ávila, ha supuesto un traslado de ubicación. El nuevo laboratorio, de 400 metros cuadrados, sustituye al anterior de 90 metros y está en funcionamiento desde octubre de 2023. En otros casos se han ampliado las instalaciones, como en el laboratorio de Oviedo.

Para hacer frente a este nuevo horizonte, se ha acometido un plan de inversiones trianual destinado a la adaptación y puesta a punto de las instalaciones. La inversión en equipamiento técnico será de casi tres millones de euros, con la mayor parte de ella llevada a cabo en 2024. Se trata de una inversión necesaria pero que compensa su coste por asegurar la salubridad del agua.



SABER+

<https://www.aqualia.com/>

El Concello ultima la licitación de las obras de mejora de A Torneira y San Lourenzo

La primera se centra en la renovación de saneamiento y pluviales y la segunda en el cambio de firme y en la seguridad ► La inversión conjunta supera los 480.000 euros

CÉSAR COLLARTE
MOAÑA

El Concello de Moaña ultima la licitación de dos de los proyectos de mayor calado que ha incluido en el Plan +Provincia 2024 de la Diputación de Pontevedra, las obras de mejora de los caminos de A Torneira (en San Martiño) y de San Lourenzo (en Domaio), con presupuestos que se sitúan en torno a los 240.000 euros cada uno de ellos. La idea es que, en cuanto se reincorpore parte del personal municipal tras las vacaciones, se pueda acelerar el proceso para sacarlos a concurso en las próximas semanas.

La mejora de la Rúa Baixada a Torneira supone la renovación de la red de saneamiento mediante un colector de 345 metros con 15 pozos de registro y cuatro de resalto, además de la instalación de una nueva red separativa de pluviales, con un colector de 336 metros, 17 pozos de registro y tres de resalto. En este caso existía una para dar continuidad a las aguas de regantes pero se reveló insuficiente. En ambos casos se incluye en el proyecto la reposición de 24 acometidas. Las nuevas canalizaciones quedarán conectadas con la general en la PO-1104.

El importe de la actuación alcanza los 245.039 euros y pretende dar solución a los agrietamientos y hundimientos del firme de la calza-



Rúa Baixada a Torneira, una de las que se van a reformar próximamente en Moaña. // Santos Álvarez

da debido a la incidencia de las aguas pluviales. Las tuberías de saneamiento también se revelaron muy antiguas. El plazo de ejecución es de cuatro meses. La actuación fue una de las prioridades establecidas por la Asociación de Veciños de San Martiño en los Consellos Veciñais.

En paralelo existe la posibilidad de que Aqualia aproveche esta actuación para renovar las tuberías de

saneamiento, en una obra al margen de este proyecto.

Asimismo, también está muy avanzado el expediente de la obra del Camiño de Subida de A Cerradiña a San Lourenzo, en el tramo que une los núcleos de Borrallido y San Lourenzo. Se trata de un tramo de casi dos kilómetros en los que el objetivo es renovar el firme del vial y dar solución a la recogida de pluviales. Así, las actuaciones contem-

plan la instalación de cunetas abiertas a ambos lados de la carretera, así como una ampliación del vial en la denominada curva de Carballido. De este modo, se favorecería la circulación de vehículos, especialmente los de mayor tamaño, como los de transporte escolar. Los trabajos se complementarán con la mejora de la seguridad viaria mediante la instalación de elementos de calmado de tráfico. También se pin-

tarán los márgenes para mejorar la visibilidad en los días de niebla.

El proyecto afecta únicamente al tramo más alto de esta carretera, ya que se ha priorizado en los tiempos la zona habitada. De cara al futuro ya se está trabajando en la redacción del proyecto del tramo restante, entre Borrallido y A Cerradiña. La actuación supone una inversión de 240.000 euros y fue priorizada en el Consello Veciñal de Domaio.

PUERTO DE LA CRUZ | El desastre de los vertidos fecales en Playa Jardín y Punta Brava

Daniel Millet
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los técnicos que trabajan en el litoral del barrio de Punta Brava para resolver los vertidos de aguas fecales que obligaron a cerrar Playa Jardín investigan los indicios de un enganche ilegal al emisario de la depuradora que se encuentra en este punto del municipio tinerfeño de Puerto de la Cruz. Pedro Campos, concejal de Hacienda y Concesiones Administrativas del nuevo Gobierno municipal de la ciudad turística, revela que la indagación la llevan el Consejo Insular de Aguas del Cabildo de Tenerife y la Consejería de Transición Ecológica del Ejecutivo regional después de que hayan surgido sospechas de que una urbanización de la zona ha podido conectarse de manera irregular al emisario de Punta Brava para evacuar sus aguas negras.

Pedro Campos y el concejal de Playas, Felipe Rodríguez, ambos del PP, conocieron detalles de estos indicios el pasado martes durante una visita para inspeccionar Punta Brava y Playa Jardín en la que estuvieron acompañados por inspectores y técnicos del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife, la empresa concesionaria del servicio municipal de Agua (Aqualia) y la asesoría medioambiental contratada por el Consistorio portuense, Elittoral, quienes asumirán la tarea de realizar nuevas tomas de muestreo que permitirán verificar semanalmente la calidad de las aguas del municipio, que siguen siendo no aptas para el baño.

La hipótesis pasa por un enganche de una urbanización de la zona que formaría parte de los problemas que obligaron a cerrar la principal zona de baño de Puerto de la Cruz el pasado 3 de julio, hace 65 días. «Si se comprueba que las sospechas de los técnicos son ciertas, en lo que se está trabajando en este momento, el Ayuntamiento impulsará un proceso para depurar responsabilidades y abrir un expediente sancionador si hubiera lugar», explicó Pedro Campos.

Además de esta investigación, los profesionales trabajan desde el pasado 11 de julio para acabar con la rotura detectada hace ya cuatro años en el emisario submarino de la depuradora comarcal de Punta Brava, que recoge las aguas residuales del propio municipio del Puerto de la Cruz, así como de La Orotava y Los Realejos. Son las dos actuaciones que se han puesto en marcha para tratar de acabar con unos vertidos contaminantes que han provocado un desastre medioambiental en esta parte de la costa portuense. A lo largo de los próximos días se desarrollarán intensos trabajos técnicos en el emisario con el objetivo de determinar el punto de fuga que podría estar ocasionando los vertidos fecales al mar y cerrarlo. Se hacen, además, a toda prisa para evitar las fuertes mareas de este mes de septiembre.

El nuevo Gobierno portuense surgió el pasado 16 de julio de la moción de censura de PP, ACP y CC contra el anterior alcalde, el so-



Pedro Campos (chaqueta azul) y Felipe Rodríguez (derecha), durante la visita a Punta Brava. | E.D.

Los técnicos buscan un enganche ilegal al emisario del vertido fecal de Playa Jardín

Profesionales que reparan el conducto de Punta Brava ven indicios de una conexión irregular

cialista Marco González, se ha fijado como primera prioridad poner fin a los vertidos de aguas residuales, que está ocasionando graves trastornos a los vecinos y empresarios del barrio de Punta Brava y las tres calas que conforman el complejo de Playa Jardín.

Además de estos trabajos en el emisario, el equipo liderado por el nuevo alcalde, Leopoldo Afonso (PP), prepara otras medidas: acelerar la ampliación de la depuradora, una instalación construida en los años 90 del siglo pasado y que se ha quedado sin capacidad para tratar todas las aguas residuales que recibe; poner en marcha un estudio para mejorar las seis estaciones de bombeo que llevan todas las aguas negras de Puerto de la Cruz a

► El edil de Hacienda se pregunta por qué los gobiernos del PSOE no hicieron nada para arreglar el emisario

«Los socialistas se echaron a dormir, lo que ha generado un problema de salud pública», dice Campos

esta misma depuradora; y coordinarse con las administraciones insular y regional para acabar con los casos de las viviendas de Punta Brava que no están conectadas a la red de saneamiento municipal.

Preguntado por la tardanza de las actuaciones después de que Salud Pública advirtiera en 2022 de un «llamativo empeoramiento» de la calidad de las aguas de Playa Jardín que se venía detectando desde 2016 y de que el Consejo Insular de Aguas comunicara la rotura del emisario hace cuatro años, Pedro Campos respondió: «Habría que preguntárselo a los anteriores gobiernos del Gobierno, el Cabildo y el Ayuntamiento liderados por el PSOE». «En el mandato 2019-2023 se dieron las circunstancias para actuar de forma urgente, con los informes contundentes que existían, pero los socialistas se echaron a dormir y no hicieron nada, lo que ha derivado ahora en un grave problema de salud pública que estamos tratando de resolver», precisó el edil.

Pedro Campos también se pregunta por qué el Gobierno portuense anterior de Marco González tardó 13 días en cerrar Playa Jardín, el tiempo que transcurrió entre el informe de Salud Pública del Gobierno de Canarias (firmado el 21 de junio) que pidió la prohibición de bañarse ante los elevados niveles de bacterias fecales registrados y la decisión del alcalde socialista (3 de julio) que la decretó. El concejal de Hacienda recuerda que el 23 de junio, dos días después del informe de Salud Pública, se celebró en Playa Jardín un multitudinario acto, las hogueras de San Juan, en el que miles de asistentes quedaron expuestos a unas aguas contaminadas con bacterias que causan enfermedades.

Con respecto a la investigación abierta por la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, Campos asegura que colaborarán en «todo» lo que requiera el ministerio público. «Somos optimistas. La reapertura de Playa Jardín no será inmediata pero está más cerca. Por fin se está trabajando, lo que no se hizo en tantos años, y lo daremos todo para resolver este desastre», concluyó.

Un nuevo contrato del ciclo del agua

El nuevo Gobierno de Puerto de la Cruz, que lidera el popular Leopoldo Afonso, ha comenzado a preparar el concurso público para adjudicar el servicio del agua del municipio. Lo confirma Pedro Campos, concejal de Hacienda y Concesiones Administrativas. Explica que el anterior equipo de mando de Marco González (PSOE) dejó un contrato con «una prórroga precaria», que se encuentra en «una especie de limbo» y que «debía haberse renovado a través de la correspondiente licitación hace tiempo». «La obligación de renovar la concesión se quedó en la gaveta, como tantas otras cosas del anterior equipo de gobierno municipal», precisó el responsable de Hacienda. La renovación de esta concesión es «vital», según Pedro Campos, para mejorar todo el ciclo del agua en Puerto de la Cruz, incluida la red de saneamiento y las estaciones de bombeo. «El proceso para preparar el concurso será complejo, teniendo en cuenta que es una de las concesiones más importantes del Ayuntamiento, pero intentaremos acortar los plazos para que esté lo antes posible», concluyó. | D.M.

ALCANTARILLADO

Socavón de al menos 5 metros en la avenida del Segre

■ Un socavón de como mínimo 5 o 6 metros de profundidad se abrió ayer sobre las 11.00 horas en el alcorque vacío de un árbol en la acera de la avenida del Segre en su confluencia con la plaza Pare Sanahuja, en el barrio de Noguerola. La Urbana acordonó un amplio tramo de la acera y obligó a la retirada de los vehículos aparcados en las plazas de zona azul más próximas. Técnicos municipales y de la concesionaria Aqualia están analizando la causa del incidente, que inicialmente se atribuye a una fuga de un colector de la red de alcantarillado que iba más lleno por



JORDI ECHEVARRIA

El socavón se abrió en un alcorque de la plaza Sanahuja.

la lluvia, aunque los operarios todavía no han podido inspeccionarlo. El socavón está al lado de la canalización subterránea del río Noguerola.

Mientras, se ha establecido un perímetro de seguridad vallado alrededor del agujero, que incluye varias plazas de zona azul, para garantizar la

seguridad de las personas. También se ha retirado el parquímetro que estaba junto al alcorque.

Cuando se identifique la fuga y sus causas se iniciarán las obras de reparación, que incluirán tapar el socavón y reponer el pavimento, según explicó el ayuntamiento.



FACSA gestionará el ciclo integral del agua en Toledo tras ganar el contrato de depuración

F. Franco • original

El Ayuntamiento de Toledo ha adjudicado por **41,35 millones de euros** a la empresa [Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense \(FACSA\)](#) el servicio de depuración de las aguas residuales de la capital regional.

Al concurso para hacerse con este contrato millonario acudieron otras cinco empresas, entre ellas FCC Aqualia, la anterior concesionaria. También presentaron ofertas Aquambiente Servicios para el Sector del Agua y tres uniones temporales de empresas, concretamente las formadas por Construcciones Sarrión y Socamex, la toledana Construcciones Antolín García Lozoya junto a Sacyr Agua y Tedagua-Gestagua.

El contrato, que tendrá una duración de diez años, contempla la explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de titularidad municipal de Toledo y de instalaciones asociadas, junto con la ejecución de las inversiones necesarias, para asegurar su óptimo funcionamiento. Se trata, por tanto, de un contrato mixto de Servicios y Obras. **Toledo cuenta con tres estaciones de depuración de agua. Se trata de las EDAR Estiviel, Benquerencia, y San Bernardo-Montesión.**

El Ayuntamiento de Toledo espera que el nuevo contrato permita abordar las inversiones necesarias para acabar con uno de los puntos de vertido al Tajo más contaminantes que existen en la ciudad y que, además, es de titularidad municipal. **Se trata de la depuradora situada en el Polígono industrial** diseñada para tratar 14.000 metros cúbicos al día, cuya puesta en marcha se realizó a mediados de 2006. **Actualmente uno de los digestores con los que cuenta la planta esta fuera de servicio debido a las deficiencias que se observan en la estructura de hormigón.**

Así consta en la memoria que forma incorporada al pliego de la licitación y en la que se señala el estado de cada depuradora. **En el caso de la del Polígono se explica que el proceso de depuración se encuentra comprometido de forma permanente debido a los continuos vertidos industriales que recibe.**

En este sentido se explica que, por la ubicación de la EDAR, en el centro del polígono industrial, los vertidos de las principales industrias contaminadoras llegan a la EDAR sin mezclar con el resto del agua residual y sin apenas tiempo de residencia en colectores, lo que hace que se reciba en multitud de ocasiones un influente sin laminar y con una carga contaminante muy por encima del diseño de la EDAR, lo que perjudica mucho el tratamiento biológico y provoca incumplimientos en la calidad del efluente de la EDAR. **Es por ello que, en periodos de vertidos industriales, es imposible garantizar el cumplimiento de los límites de vertido, ya que se sobrepasa la capacidad de tratamiento de la EDAR de forma excesiva, concluye la memoria.**

No obstante, la problemática de esta EDAR no solo radica en el cumplimiento de la calidad del efluente, sino también en los **olores, que molestan, especialmente en verano, a la población que reside en las zonas cercanas a esta instalación.**

En este sentido, el portavoz del equipo de Gobierno, Juan José Alcalde, subrayó que las inversiones asociadas al nuevo contrato permitirán acabar con los problemas de la EDAR del Polígono Industrial cuyo mal funcionamiento ha sido la causa de muchas de las sanciones que ha impuesto la Confederación Hidrográfica del Tajo al Ayuntamiento de Toledo. **Está previsto que en la depuradora Benquerencia, FACSA invierta 2,4 millones de euros para optimizar su funcionamiento.**

El también concejal de Hacienda recordó que uno de los "objetivos" del alcalde, Carlos Velázquez, y de su equipo de Gobierno es el de lograr **"vertidos cero"** al Tajo. **"En lo que va de legislatura ya hemos eliminado cuatro puntos negros, asegura.**



Juan José Alcalde, portavoz del equipo de Gobierno de Toledo. Foto: Ayuntamiento.

Vamos a acabar con los vertidos de aguas sucias que contaminan el río Tajo y que el anterior equipo de Gobierno no hizo absolutamente nada más que ponerse en las fotos; decir que lo iban a arreglar y no arreglarlo. Los socialistas decían defender el Tajo, pero lo defendían ensuciándolo. Así que este equipo de Gobierno ha venido para eliminar todos los puntos de vertido, porque no podemos reclamar un Tajo limpio cuando nosotros lo ensuciamos, concluyó Alcalde.

Tras adjudicarse este contrato, **FACSA pasará a gestionar el ciclo integral del agua en la ciudad de Toledo** puesto que esta compañía, perteneciente al Grupo Gimeno, tiene una participación mayoritaria en Tagus, actual concesionaria del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado de la capital regional.

A este respecto Alcalde aseguró que al ser la misma empresa quien gestione el abastecimiento de agua y la depuración podrá tener una **mejor información** de lo que está ocurriendo en todo el proceso y dar la mejor solución en el caso de que se produzca algún problema en estos dos servicios esenciales.



La depuradora del Polígono funciona de forma deficiente lo que la convierte en el principal punto contaminante del Tajo a su paso por Toledo.



ATRAPADOS Y SIN SALIDAS: A Riohacha se lo tragan las aguas sanitarias y pluviales, comunidades están incomunicadas, sus habitantes no pueden salir

¡Atrapados y sin salidas! Este puede ser el título de la película que anualmente filman en Riohacha, cada vez que llega el invierno. Algunos cineastas, también quieren utilizar estas locaciones para grabar algo sobre la Franja de Gaza. Riohacha, la capital de La Guajira, hoy es un caos. Las obras atrasadas parecen que las quieren hacer todas, pero de forma desesperada, al mismo tiempo.

Redaccion • original



¿Por donde salgo? Es la pregunta de los habitantes de la calle 27 con carrera 14.



¡No es el taladro de Israel en Gaza!



Quedaron sin andenes y terrazas.

¡Atrapados y sin salidas! Este puede ser el título de la película que anualmente filman en Riohacha, cada vez que llega el invierno. Algunos cineastas, también quieren utilizar estas locaciones para grabar algo sobre la Franja de Gaza.

Riohacha, la capital de La Guajira, hoy es un caos. Las obras atrasadas parecen que las quieren hacer todas, pero de forma desesperada, al mismo tiempo. El invierno, como siempre, los sorprendió, y ahora, los barrios populares e incluso, los del centro, están viviendo las graves consecuencias de la improvisación y de los contratos inconclusos que nunca terminan.

Sus 479 años de fundación, Riohacha los recibirá con la casa sucia, mal arreglada, con pésimos servicios públicos, en donde el agua llega sectorizada semanalmente o de forma mensual, pero se cobran facturas y se perciben subsidios por zonas vulnerables.

Hace unos días el reconocido funcionario de la gobernación, Juan Pavita, cayó al fondo de uno de los canales abierto por los contratistas. Nadie responde.

El gerente de la empresa operadora, Aqualia, Manuel Olivella, dijo que el caso de la calle 27 con carrera 14, corresponde a obras del Colector de la calle 27 con carrera 13 y 14, en donde con anterioridad se habían ejecutado obras del alcantarillado pluvial.

DARLE CLIC, PARA ESCUCHAR UNA RADIOGRAFÍA SOBRE EL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CAPITAL DE LA GUAJIRA. HABLA MANUEL OLIVELLA, GERENTE DE AQUALIA.



Ni los perritos pueden salir!



Aguas servidas en el barrio Arriba.

Procuraduría inhabilitó por 12 años a José Bermúdez, exalcalde de Riohacha

La investigación disciplinaria también incluye al exsecretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keider Agustín Freyle Sarmiento; el exdirector de contratación, Ronald Neil Pérez Ojeda, y el extesorero general de Riohacha, Edén Eli Moscote Roys. Procuraduría solicita adoptar medidas para mitigar afectaciones por paro camionero.

Redacción Judicial • [original](#)



La investigación contra el exalcalde José Bermúdez, y el exsecretario Keider Freyle, demostró que no establecieron de manera certera y detallada la infraestructura y bienes a revertir de la contratación para el acueducto.

La Procuraduría General de la Nación en fallo en primera instancia destituyó e inhabilitó por 12 años a José Ramiro Bermúdez Cotes, exalcalde de Riohacha (La Guajira), por irregularidades en la contratación del operador para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario. La investigación disciplinaria también incluye al exsecretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keider Agustín Freyle Sarmiento; el exdirector de contratación, Ronald Neil Pérez Ojeda, y el extesorero general de Riohacha, Edén Eli Moscote Roys.

Vínculos relacionados

[Procuraduría solicita adoptar medidas para mitigar afectaciones por paro camionero](#)

[Corte Suprema reincorpora a tres candidatos a Procuraduría que fueron descartados](#)

[Procuraduría advirtió débil gestión de sectores de energía por crisis de combustible](#)

El Ministerio Público demostró que los funcionarios participaron en la etapa precontractual de la licitación pública No. LP-008-2022, cuyo objeto fue: contratar el operador para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario.

La investigación contra el exalcalde José Bermúdez, y el exsecretario Keider Freyle, demostró que no establecieron de manera certera y detallada la infraestructura y bienes a revertir de la

concesión No. 268-1 de 2023 celebrado con AQUALIA S.A.S E.S.P. Tampoco detallaron debidamente el plan de obras de inversiones a realizar ni su programación, y no se realizó un análisis sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el área rural. Esto ocasionó que no quedara incluida la obligación de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en dicha zona.

En el mismo fallo se ordenó declarar responsables disciplinariamente al exdirector de contratación, Ronald Neil Pérez, y el extesorero Edén Eli Moscote, en su condición de miembros del comité evaluador designados mediante la Resolución No. 1577 de diciembre de 2022. Los funcionarios participaron en la etapa precontractual de la licitación pública del acueducto y alcantarillado, evaluando las propuestas presentadas y recomendando la adjudicación del contrato al oferente Promesa de Sociedad Futura Aqualia Riohacha.

De acuerdo con la Procuraduría, Pérez y Moscote infringieron el principio de transparencia que comporta el deber de selección objetiva y el principio de responsabilidad que rigen la contratación estatal, al permitir a que AQUALIA hiciera el mantenimiento del acueducto, validando una regla de subsanación que no estaba contemplada en el pliego de condiciones definitivo.

Por estos hechos, la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento declaró responsable disciplinariamente al exalcalde de Riohacha José Bermúdez, con una destitución e inhabilidad para ejercer funciones públicas en 12 años. Asimismo, el exsecretario de Infraestructura, Keider Freyle, y el exdirector de Contratación Ronald Pérez, se les impuso una destitución e inhabilidad de 10 años. Y finalmente, el extesorero General de Rioacha, Eden Moscote, tuvo una sanción de 9 años.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, visite [la sección Judicial de El Espectador](#).



La investigación contra el exalcalde José Bermúdez, y el exsecretario Keider Freyle, demostró que no establecieron de manera certera y detallada la infraestructura y bienes a revertir de la contratación para el acueducto.

Procuraduría destituye e inhabilita a exalcalde de Riohacha y tres de sus subalternos

Al exmandatario le **José Ramiro Bermúdez Cotes** se le sanciona con 12 años de destituir y se inhabilita para laborar en el Estado por el mismo periodo. Por su parte, el arquitecto **Keider Agustín Freyle Sarmiento**, quien se desempeñaba como secretario de Infraestructura y Servicios Públicos es destituido e inhabilitado por 10 por las irregularidades cometidas en el contrato de operación celebrado con la empresa **Aqualia**.

Por Redacción La Guajira Hoy.com - • [original](#)

En fallo de primera instancia la Procuraduría General de la Nación ha decidido destituir e inhabilitar al exalcalde de Riohacha, **José Ramiro Bermúdez Cotes** y a tres de sus más inmediatos empleados del primer nivel de la administración distrital, por haber cometido unas series de irregularidades en el año 2023 cuando estaban vinculados al palacio de la calle segunda.

Al exmandatario le **José Ramiro Bermúdez Cotes** se le sanciona con 12 años de destituir y se inhabilita para laborar en el Estado por el mismo periodo. Por su parte, el arquitecto **Keider Agustín Freyle Sarmiento**, quien se desempeñaba como secretario de Infraestructura y Servicios Públicos es destituido e inhabilitado por 10 por las irregularidades cometidas en el contrato de operación celebrado con la empresa **Aqualia**.

También fueron sancionados e inhabilitados por con el Estado; **Ronald Neil Pérez Ojeda**, exdirector de Contratación; y **Edén Eli Moscote Roys**, extesorero general del municipio, con 10 y 9 años, respectivamente, porque junto con **Keider Agustín Freyle Sarmiento** hacían parte del comité evaluador designado mediante la resolución No. 1577 de diciembre de 2022.

-Publicidad-

Esta investigación la abordó el **Ministerio Público** por las irregularidades en la etapa precontractual de la **licitación pública No. LP-008-2022**, cuyo objetivo era contratar un operador para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el distrito de Riohacha.

El fallo reveló que, en el contrato de operación No. 268-1 de 2023 celebrado con la empresa **Aqualia**, el **distrito de Riohacha** no estableció de manera clara y detallada la infraestructura y bienes a revertir de la concesión anterior. Tampoco se especificaron adecuadamente el plan de inversiones y su programación, y se omitió un análisis exhaustivo sobre la prestación de los servicios públicos en el área rural, dejando fuera la obligación de proporcionar acueducto y alcantarillado en esa zona.

También se logró determinar que, **Freyle, Pérez y Moscote**, cometieron faltas graves al participar en la evaluación de las propuestas y recomendar la adjudicación del contrato al oferente **Promesa de Sociedad Futura Aqualia Riohacha**. Los tres permitieron que el oferente **subsana** un requisito de rentabilidad del activo que no estaba contemplado en el **pliego de condiciones definitivo**, lo que contravino el principio de transparencia y el deber de selección objetiva en la contratación estatal.

-





Acueducto Metropolitano. / Foto archivo La Opinión.

Villa del Rosario prueba el Acueducto

Luego de que se cumpliera la fase de verificación del sistema hidráulico y de bombeo en Los Patios, ahora Villa del Rosario hace lo propio en los tanques de almacenamiento del Acueducto Metropolitano.

Mayra Pérez, gerente de la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario, Eicviro E.S.P., explicó que estas pruebas estaban programadas para hacerse entre 26 de agosto y el seis de septiembre; sin embargo, por un percance técnico en una de las válvulas debieron ser interrumpidas el pasado viernes 30. Se retomarán el próximo lunes 9.

Esta fase de verificación del sistema operativo es crucial, antes de proceder a dar luz verde al funcionamiento de la megaobra.

METRÓPOLIS/3A

Verifican Acueducto Metropolitano en Villa del Rosario

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

Luego de su entrega en 2022 -tres años después del inicio de su construcción- la entrada en operación del Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander, que servirá para abastecer del vital líquido a más de 800 mil personas de los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario pareciera estar cada vez más cerca.

La fase de prueba de los sistemas hidráulicos y de bombeo en las estaciones, clave para que pueda darse luz verde al funcionamiento pleno de esta mega obra, ha comenzado a cumplirse; primero en Los Patios, hace dos semanas, donde se evaluó la operatividad entre El Pórtico y Las Cumbres, donde se ubican los tanques (2) de almacenamiento de más de 7 mil metros cúbicos, y ahora ese mismo proceso se cumple en Villa del Rosario.

Mayra Pérez, gerente de la Empresa Industrial y Comercial de Villa del Rosario, Eicviro E.S.P., explicó que estas pruebas, llamadas lazo, estaban programadas para hacerse entre 26 de agosto y el seis de septiembre; sin embargo, por un percance técnico en una de las válvulas debieron ser interrumpidas el pasado viernes 30.

"La segunda fase de prueba, una vez resuelta esta observación, está programada para la próxima semana, a partir



Villa del Rosario también avanza en fase de pruebas del Acueducto Metropolitano. / Foto archivo: La Opinión.

“al terminar este ciclo de verificación, nos darían indicaciones de cuándo se podría empezar a operar”.

Mayra Pérez, gerente de la Eicviro.

del 9 de septiembre", dijo la gerente, "al terminar este ciclo de verificación, nos darían indicaciones de cuándo se podría empezar a operar", añadió.

La estación del Acueducto Metropolitano que corresponde a Villa del Rosario hace parte del subproyecto 4, que se compone de una estación de bombeo en la planta de tratamiento de agua potable en El Pórtico, para un caudal de 0,85 m³/s, y cuatro megatanques de almacenamiento, dos en Los Patios, en el sector Las Cumbres, con una capacidad de más de 7.000 metros cúbicos, y los dos en el municipio rosariense, en el barrio Primero de Mayo, apto para el

acopio de 11.016 metros cúbicos cada uno.

Operación a cargo de Aqualia

Ahora, en lo que corresponde con la operación del Acueducto una vez se recibiera el visto bueno, la gerente de la Eicviro aseguró que esta función estará a cargo de la actual prestadora del servicio en el municipio, Aqualia, lo mismo que en su vecino Los Patios, donde Aguas Los Patios, tiene concesión hasta 2037.

En cuanto a los costos por la prestación del servicio, señaló la gerente que "por el momento no se ha iniciado con ningún estudio tarifario, ni se ha autorizado ningún aumento de tarifa".

¿Acueducto mejorará servicio de agua en Villa del Rosario?

La expectativa es que una vez comience a funcionar el Acueducto Metropolitano mejore sustancialmente la calidad en la prestación del servicio de agua en los tres municipios y todos pasen a tener una disponibilidad del recurso las 24 horas.

Actualmente, Villa del Rosario es el municipio con la prestación del servicio más precario, pues se estima que dispone del recurso entre 4 a 6 horas y no en todos los sectores al mismo tiempo.

En este sentido, Simón Vargas, secretario de Planeación de Villa del Rosario, dijo a La Opinión el pasado mes de junio que efectivamente la entrada en funcionamiento del Acueducto ayudará a mejorar las frecuencias en la disponibilidad del servicio, que puede ser hasta de 15 días, pero no será la solución definitiva.

No obstante, aseguró que el objetivo es que el servicio de agua deje de ser un dolor de cabeza para los habitantes de esta villa, por lo que también se adelantan trabajos con Aqualia para traer una segunda línea de aducción desde el Río Táchira, que aumente la capacidad de abastecimiento.

A largo plazo, está proyectado que el Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander garantice la provisión de agua potable para 1 millón de personas hasta el 2047.

El proyecto nació dentro de un marco de contingencia, tras un derrame de crudo sobre el Río Pamplonita en diciembre de 2011. Su construcción inició en abril de 2019 y terminó en julio de 2022. El valor de la inversión fue de 391 mil millones de pesos.

Al igual que Los Patios, Villa del Rosario cuenta con dos megatanques de almacenamiento de agua por más de 11 mil metros cúbicos de capacidad. / Foto archivo: La Opinión.



Ayuntamiento de SLP desconoce situación de cancelación del contrato con El Realito

Enrique Galindo aseguró que el Gobierno del Estado es el ente que tendría que tomar la decisión sobre la presa. Enrique Galindo Ceballos, presidente municipal de San Luis Potosí, informó que desconoce la situación en la que se encuentra la cancelación del contrato de la empresa de El Realito e indicó que el Gobierno del Estado es el ente con quien se firmó el acuerdo con la empresa Aquos.

El Clarinete • [original](#)



Enrique Galindo aseguró que el Gobierno del Estado es el ente que tendría que tomar la decisión sobre la presa

Por: Redacción

Enrique Galindo Ceballos, presidente municipal de San Luis Potosí, informó que **desconoce la situación en la que se encuentra la cancelación del contrato de la empresa de El Realito e indicó que el Gobierno del Estado es el ente con quien se firmó el acuerdo con la empresa Aquos.**

Imaginate lo desesperante que es, la presa al 100 por ciento, el ducto no sirve, volvió a tronar, tenemos año y medio esperando agua de El Realito. **La crisis no va a terminar hasta que llegue agua de El Realito, mientras tanto vamos a seguir administrando el plan emergente que tenemos. Entonces nosotros somos ajenos a la decisión que se tome.**

El presidente municipal de San Luis Potosí aseguró que no se haya cancelado el contrato con Aquos es algo que al gobierno municipal le preocupa, al tratarse de un tema financiero, **nos sale muy caro el plan emergente.**

Galindo Ceballos solicitó a El Realito que sean claros con la información de los ductos y la presa, al comentar que el Ayuntamiento de San Luis Potosí **le paga mensualmente 5 millones de pesos a la presa.**

El alcalde capitalino aseguró que el Ayuntamiento de la capital **va a tener que estar al pendiente y analizar la calidad del agua que llega de la presa de El Realito.**

Espero que llegue, no ha llegado agua de El Realito. Uno de los temas es la calidad del agua, es lo que tenemos más que revisar. **Tendría que venir potabilizada el agua, pero no lo**

Gobierno de SLP analizará si hay corrupción en El Realito

El secretario general de Gobierno comentó que primero se revisan los aspectos técnicos por las constantes fallas en el ducto. Estamos haciendo un análisis general de todo, incluyendo a la documentación, agregó el secretario general de Gobierno. También lee: Gallardo inaugura rehabilitación en calles de Prados.

Por Triangulo Electrico • [original](#)



El secretario general de Gobierno comentó que primero se revisan los aspectos técnicos por las constantes fallas en el ducto

Por: Redacción

Guadalupe Torres Sánchez, titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), comentó que **ha mantenido reuniones con Joel Felix Díaz, delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua)** en San Luis Potosí, para pedir su opinión y corregir asuntos relacionados con la **conducción del agua a la capital por parte de la empresa Aquos** desde la presa El Realito.

Al cuestionarlo si considera que pudiera haber temas de corrupción relacionados a las constantes fallas del acueducto, el funcionario respondió que **primero se han observado los temas técnicos**, pero se observará si se esconde un tema de **corrupción detrás de estas fallas o si se trata de un error humano**

que debe corregirse.

Estamos haciendo un análisis general de todo, incluyendo a la documentación, agregó el secretario general de Gobierno.

Torres Sánchez apuntó que primero **será necesario definir cuál es el verdadero vicio del asunto de las fallas en el ducto de El Realito** para poder tomar un camino; pese a ello, no descarto que dicho rumbo puede ser distinto al jurisdiccional, pues **puede hacerse la observación de las fallas** y dárselas a conocer a la empresa.

También lee: [Gallardo inaugura rehabilitación en calles de Prados](#)

Artículos relacionados:

GALINDO PIDE CESE A LA CONCESIÓN DE EL REALITO TRAS SEGUNDA FALLA

El alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, expresó su preocupación tras la reciente falla del acueducto El Realito, la segunda en menos de un año después de un extenso período de reparaciones. Ayer por la mañana se fracturó de nueva cuenta el ducto, y aunque aún lo están confirmando, esto se convierte en una razón para considerar la suspensión de la relación contractual, indicó el alcalde.

original



María Ruiz (Astrolabio)

El alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo Ceballos**, expresó su preocupación tras la reciente falla del acueducto **El Realito**, la segunda en menos de un año después de un extenso período de reparaciones.

Galindo Ceballos explicó las circunstancias actuales y los posibles pasos que tomará el Ayuntamiento respecto al suministro de agua desde esta fuente, pues a pesar de que amaneció con una buena capacidad de agua, la infraestructura presentó una segunda fractura en el ducto, lo que nuevamente interrumpe el suministro.

Ayer por la mañana se fracturó de nueva cuenta el ducto, y aunque aún lo están confirmando, esto se convierte en una razón para considerar la suspensión de la relación contractual, indicó el alcalde.

Esta situación es particularmente problemática dado que el contrato de operación del acueducto es entre el **Gobierno del Estado** y la empresa **Aquos**, mientras que el Ayuntamiento es una parte indirectamente afectada.

Es una relación contractual que tiene el Gobierno del Estado con una empresa privada, y ahí somos totalmente ajenos, afirmó Galindo.

En respuesta a esta situación, el Ayuntamiento ha estado en diálogo con el Gobierno del Estado para revisar la viabilidad de continuar con este contrato. Galindo señaló que hace un mes el Ayuntamiento solicitó únicamente **200 litros** de los **460** que se suministraban

anteriormente, debido a que han logrado ser autosuficientes en gran medida.

Perforamos pozos, perfeccionamos 70 más y creamos contenedores para guardar agua, lo que nos ha dado un beneficio significativo, explicó.

El alcalde subrayó que el agua que llega a la ciudad a través del acueducto es pagada por el Interapas, pero dado el contexto actual consideran que no es necesario recibir todo el volumen de agua pactado, sobre todo si el ducto presenta fallas.

El agua que llega a la ciudad la paga Interapas, y la verdad es que ahorita no ocupamos tanto. Seguimos adelante, pero para mí no termina la crisis hasta que llegue agua de El Realito sin interrupciones, añadió.

Galindo Ceballos aclaró que la ciudad aún no ha salido completamente de la dependencia del acueducto, aunque los esfuerzos del Gobierno Municipal han mitigado significativamente los efectos de la crisis hídrica.

Sin embargo, lamentó que la distribución de agua aún sea en gran parte a través de pipas, una medida que considera no deseable.

No es deseable que la distribución de agua sea por pipa, por eso existe un sistema de red hidráulica, pozos y contenedores, expresó.

[Galindo pide cese a la concesión de El Realito tras segunda falla Astrolabio](#)

Compartir ésta nota:

El Ayuntamiento de Dueñas, Palencia, adjudica el servicio de gestión del ciclo del agua por 6,6 M

El Ayuntamiento de Dueñas, municipio palentino, ha adjudicado el contrato para la gestión del servicio integral del agua a la licitadora **AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.**, por un importe total ofertado de 6.618.389,09 con impuestos. La licitación, convocada el pasado 9 de abril en la Plataforma de Contratación del Sector Público, recibió un total de cinco ofertas de las siguientes licitadoras:

Redacción iAgua • [original](#)



Ramal sur del Canal de Castilla a su paso por Dueñas.

El Ayuntamiento de Dueñas, municipio palentino, ha [adjudicado](#) el contrato para la gestión del servicio integral del agua a la licitadora **AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.**, por un importe total ofertado de 6.618.389,09 con impuestos.

La [licitación](#), convocada el pasado 9 de abril en la Plataforma de Contratación del Sector Público, recibió un total de [cinco ofertas](#) de las siguientes licitadoras:

- AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.
- FCC AQUALIA, S.A.
- AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.
- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
- SOCAMEX, S.A.

Tras la valoración [técnica](#) y [económica](#) de todas las proposiciones, el Ayuntamiento de Dueñas resolvió proponer la adjudicación a AQLARA, cuya propuesta técnica fue la mejor puntuada con 95,50 puntos, seguida de la de FACSA, con 93,39 puntos y la de AQUALIA con 93,34.

En cuanto a la parte económica, AQUALIA presentó la oferta más ventajosa, con una bajada del 14% sobre el presupuesto base. No obstante, en el cómputo total, la bajada del 13,61% ofertada por AQLARA junto con su competente valoración técnica, lograron otorgar el contrato a la actual adjudicataria, cuya formalización se publicó ayer en la Plataforma.

Contexto de la licitación

El contrato contempla un ambicioso proyecto que consta de dos actuaciones principales: la **sustitución de un colector de aguas** residuales y la **mejora de la red de abastecimiento** de agua potable.

La primera actuación contempla la sustitución del colector que discurre paralelo a la antigua N-620, en la Avenida Zacatín, acceso principal al municipio desde Palencia. El colector actual se encuentra en condiciones deficientes debido a la invasión de raíces en gran parte de su recorrido (unos 1.180 metros), impidiendo la correcta evacuación de las aguas residuales. Además, el material y las uniones de los tubos existentes no garantizan una conducción estanca, como se requiere para este tipo de instalaciones. La solución prevista incluye la excavación del terreno para instalar un nuevo colector de PVC, la construcción de pozos de registro a lo largo del recorrido, y la restauración del terreno a su estado original.

La segunda actuación busca mejorar la red de abastecimiento de agua potable, que actualmente presenta varios puntos críticos, como cruces subterráneos bajo las vías del tren y el río Pisuerga. Estos puntos vulnerables amenazan la continuidad del suministro de agua a varias áreas clave, incluyendo el Centro Penitenciario La Moraleja y varias industrias locales. Para mitigar estos riesgos, se construirá una nueva conducción de red que conectará diferentes ramales, permitiendo suministrar agua de forma alternativa según las necesidades.

Durante la ejecución de las obras, se seguirán rigurosas medidas de seguridad y salud, así como una correcta señalización para proteger tanto a trabajadores como a peatones y tráfico rodado. La gestión de residuos será conforme al Real Decreto 105/2008, garantizando la correcta disposición de los mismos. Además, se ha previsto la conservación y mantenimiento de las obras durante el período de garantía para asegurar su óptimo estado al final del mismo.



Sudáfrica crea nueva entidad estatal infraestructuras hídricas



mitad países tienen ecosistemas aguas continentales degradados, ONU

La Diputación de Sevilla cofinanciará las "soluciones" al problema de agua en Lora del Río

"El que tiene que poner los medios, el que tiene la responsabilidad y la última palabra en materia del agua que se está suministrando a los vecinos y vecinas, es el Gobierno municipal de Lora", ha recordado Fernández, ante los problemas que sufre la población. "Desde la Diputación, estamos instando al alcalde a que ponga definitivamente sobre la mesa cuál es la solución técnica.

original

El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, ha mantenido este miércoles una reunión con el alcalde de Lora del Río, el popular Antonio Miguel Enamorado, para abordar "la prolongada problemática del abastecimiento y calidad del agua en la localidad", que recientemente pasaba casi **un mes con su agua corriente declarada no apta para el consumo humano, por sus altos niveles de manganoso.**

Fernández ha manifestado que, **en el ciclo integral del agua, abastecimiento, saneamiento y depuración, "las competencias las tienen los ayuntamientos y la Diputación realiza una tarea de asistencia y de auxilio,** en caso de que sea necesario y ante una petición por su parte, lo que no significa de ninguna manera que las competencias sean provinciales".

"El que tiene que poner los medios, el que tiene la responsabilidad y la última palabra en materia del agua que se está suministrando a los vecinos y vecinas, es el Gobierno municipal de Lora", ha recordado Fernández, ante los problemas que sufre la población.

Y es que en 2023 el alcalde achacaba las incidencias a "la sequía" y los "26 años de gestión privada" del servicio del agua, período en el que la empresa Aqualia habría incurrido en una "falta notoria en el mantenimiento y limpieza de las tuberías y en las inversiones" en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)

Fernández ha manifestado en ese sentido que **"el problema de Lora del Río con el agua es de calidad"; porque la localidad "tiene el pantano de José Torán casi en exclusiva para su abastecimiento",** pero cuando el agua "llega a los grifos, el proceso intermedio no se ha colmado y no hay una depuración que posibilite la potabilidad del agua".

A por "una nueva depuradora"

"Desde la Diputación, estamos instando al alcalde a que ponga definitivamente sobre la mesa cuál es la solución técnica. A fecha de hoy, los técnicos de la Diputación dicen que hay que hacer una depuradora nueva. Pero son los técnicos municipales, con la asistencia, el asesoramiento y la ayuda de la Diputación, los que tienen que decir qué hay que hacer. A partir de ahí, que se haga un plan económico-financiero de las inversiones que tendrán que afrontar en primer lugar el Ayuntamiento; en segundo lugar, la Junta de Andalucía, a través del canon de infraestructura que cobra a todos"; y además "la Diputación, que no se va a quedar fuera de esa financiación".

De momento, la Diputación va a "adjudicar el proyecto adecuación de la depuradora actual", para mejorar el abastecimiento.

Dinero sobre la mesa

Fernández ha indicado que en los últimos años, **la Diputación ha puesto en manos del Ayuntamiento unos 10,5 millones de euros mediante los planes Supera, Contigo, Actúa, Más Sevilla, y el Plan Sevilla 107,** pero "ninguno de esos millones de euros ha ido destinado a ninguna obra hidráulica" al apostar el gobierno local por otras "prioridades".

"Incluso hace nada que hemos entregado el Plan Sevilla 107, donde el alcalde de aquí al 10 de septiembre tiene 1 millón de euros disponibles para decidir en qué se lo va a gastar en el municipio", ha planteado recomendando al primer edil que use tales fondos en políticas de

agua.

Sobre la posibilidad de que **Lora del Río ingrese en un consorcio supramunicipal de gestión del agua, el presidente de la Diputación considera que "el Ayuntamiento de Lora tiene la capacidad de decidir cómo y de qué manera gestiona el agua.** Si quiere gestionar el agua con una empresa pública local exclusivamente, lo puede hacer. Tiene un pantano, tiene 20.000 habitantes y tiene medios para poder hacerlo. En segundo lugar, puede gestionarla con una sociedad mixta, público privada. Si lo que quiere es incorporarse al Plan Écija, pues que solicite su entrada".

"Aquí, el alcalde tiene todas las opciones abiertas y yo lo que le he recomendado es genere un espacio de lealtad institucional, que no se enfrente a las administraciones que le pueden ayudar, que genere, por lo tanto, un **clima de confianza, de consenso y de empatía para suscitar el entendimiento y la colaboración de esas administraciones**", ha terminado el presidente de la Diputación.

Envía tu noticia a: participa@andaluciainformacion.es



El alcalde de Lora del Río y el presidente de la Diputación. - EP.

Javier Fernández dice que la Diputación cofinanciará las "soluciones" del agua de Lora y pide al alcalde que decida

original



El presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, (d) junto al alcalde del municipio, Antonio Miguel Enamorado - Francisco J. Olmo - Europa Press

LORA DEL RÍO (SEVILLA), 4 Sep. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Diputación de Sevilla, el socialista Javier Fernández, ha mantenido este miércoles una reunión con el alcalde de Lora del Río, el popular Antonio Miguel Enamorado, abordando especialmente la prolongada problemática del abastecimiento y calidad del agua en la localidad, que recientemente pasaba casi un mes con su agua corriente declarada no apta para el consumo humano, por sus altos niveles de manganeso.

Al respecto, Javier Fernández ha manifestado que en el ciclo integral del agua, abastecimiento, saneamiento y depuración, "las competencias las tienen los ayuntamientos y la Diputación realiza una tarea de asistencia y de auxilio, en caso de sea necesario y ante una petición por su parte, lo que no significa de ninguna manera que las competencias sean provinciales".

"El que tiene que poner los medios, el que tiene la responsabilidad y la última palabra en materia del agua que se está suministrando a los vecinos y vecinas, es el Gobierno municipal de Lora", ha dicho ante los problemas que sufre la población, donde en 2023 el alcalde achacaba las incidencias a "la sequía" y los "26 años de gestión privada" del servicio del agua, periodo en el que la empresa Aqualia habría incurrido en una "falta notoria en el mantenimiento y limpieza de las tuberías y en las inversiones" en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)

Javier Fernández ha manifestado en ese sentido que "el problema de Lora del Río con el agua es de calidad"; porque la localidad "tiene el pantano de José Torán casi en exclusiva para su abastecimiento", pero cuando el agua "llega a los grifos, el proceso intermedio no se ha colmado y no hay una depuración que posibilite la potabilidad del agua".

A POR "UNA NUEVA DEPURADORA"

"Desde la Diputación, estamos instando al alcalde a que ponga definitivamente sobre la mesa cuál es la solución técnica. A fecha de hoy, los técnicos de la Diputación dicen que hay que hacer una depuradora nueva. Pero son los técnicos municipales, con la asistencia, el asesoramiento y la ayuda de la Diputación, los que tienen que decir qué hay que hacer. A partir de ahí, que se haga un plan económico-financiero de las inversiones que tendrán que afrontar en primer lugar el Ayuntamiento; en segundo lugar, la Junta de Andalucía, a través del canon de infraestructura que cobra a todos"; y además "la Diputación, que no se va a quedar fuera de esa financiación".

De momento, según ha destacado, la Diputación va a "adjudicar el proyecto adecuación de la depuradora actual", para mejorar el abastecimiento.

DINERO SOBRE LA MESA

En ese sentido, el presidente ha indicado que en los últimos años, la Diputación ha puesto en manos del Ayuntamiento unos 10,5 millones de euros mediante los planes Supera, Contigo, Actúa, Más Sevilla, y el Plan Sevilla 107, pero "ninguno de esos millones de euros ha ido destinado a ninguna obra hidráulica" al apostar el gobierno local por otras "prioridades".

"Incluso hace nada que hemos entregado el Plan Sevilla 107, donde el alcalde de aquí al 10 de septiembre tiene 1 millón de euros disponibles para decidir en qué se lo va a gastar en el municipio", ha planteado recomendando al primer edil que use tales fondos en políticas de agua.

Sobre la posibilidad de que Lora del Río ingrese en un consorcio supramunicipal de gestión del agua, el presidente de la Diputación considera que "el Ayuntamiento de Lora tiene la capacidad de decidir cómo y de qué manera gestiona el agua. Si quiere gestionar el agua con una empresa pública local exclusivamente, lo puede hacer. Tiene un pantano, tiene 20.000 habitantes y tiene medios para poder hacerlo. En segundo lugar, puede gestionarla con una sociedad mixta, público privada. Si lo que quiere es incorporarse al Plan Écija, pues que solicite su entrada".

"Aquí, el alcalde tiene todas las opciones abiertas y yo lo que le he recomendado es genere un espacio de lealtad institucional, que no se enfrente a las administraciones que le pueden ayudar, que genere, por lo tanto, un clima de confianza, de consenso y de empatía para suscitar el entendimiento y la colaboración de esas administraciones", ha concluido Fernández.

El Pleno Ordinario de Novelda tendrá lugar el jueves 5 a las 20:00h. Consulta las preguntas de la oposición

Podrás seguir la sesión plenaria a través del canal de YouTube de Novelda Digital. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/11B/SESPLE: Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la. Resolución 2024/1602; Autorización para celebración de matrimonio civil. Resolución 2024/1633; Autorización para celebración de matrimonio civil.

Ángel Noguera • original

20 H. EN DIRECTO Y EN ABIERTO DESDE NUESTRO CANAL DE YOUTUBE.
DESDE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

TÚ DECIDES POR DÓNDE LO QUIERES VER Y OÍR



Televisión



Móvil



Tablet



Ordenador



Radio

Te llevamos la actualidad de Novelda allá donde tú estés

Podrás seguir la sesión plenaria a través del canal de YouTube de Novelda Digital

Orden del Día

- Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/11B/SESPLE:**
Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación. En Particular:
Resolución 2024/1602; Autorización para celebración de matrimonio civil
Resolución 2024/1622; Sustitución Alcalde
Resolución 2024/1633; Autorización para celebración de matrimonio civil
Resolución 2024/1656; Sustitución Alcalde
- Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/11B/SESPLE:**
Dar cuenta de las Preguntas formuladas por los Grupos Municipales en los Plenos ordinarios 6 de junio de 2024 y 4 julio de 2024, a contestar por escrito según Art. 118.4 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.
- Tesorería.- Referencia: 2024/6690C:**
Informe trimestral de Tesorería del Período Medio de Pago a proveedores en base al art. 6.2 del Real Decreto 635/2014, segundo trimestre 2024, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
- Tesorería.- Referencia: 2024/3761N:**
Informe trimestral de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos legales para el pago de obligaciones previsto en la Ley 15/2010, segundo trimestre 2024, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
- Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/3764S:**
Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al segundo trimestre 2024, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
- Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/4942C:**

- Informe resumen anual de los resultados del Control Interno 2023, en trámite de dar cuenta.
7. **Intervención y Planificación Económica.-Referencia: 2024/3909E:**
Cuenta General, correspondiente al ejercicio 2023.- Aprobación
 8. **Recursos Humanos.- Referencia: 2024/6958N:**
Propuesta de ampliación de aplicación presupuestaria para aumento de la cantidad existente destinada a retribución de gratificaciones.- Aprobación
 9. **Recursos Humanos.- Referencia: 2024/6959J:**
Propuesta de ampliación de aplicación presupuestaria para aumento de la cantidad existente destinada a productividad.- Aprobación
 10. **Recursos Humanos.- Referencia: 2024/6499J:**
Propuesta de incremento global de las retribuciones, en base al Real Decreto-Ley 4/2023, de 26 de junio.- Aprobación
 11. **Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2024/6534W:**
Modificación de Créditos n.º 46/2024 por Transferencia de créditos14-2024 y Suplemento de Créditos 10-2024.- Aprobación
 12. **Tesorería.- Referencia: 2024/6807E:**
Acuerdo extrajudicial liquidatorio de la deuda realizado entre el Ayuntamiento de Novelda y Abanca Corporación bancaria S.A. derivado de la Sentencia n.º 901/2022 del TSJCV.- Aprobación
 13. **Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/2371W:**
Denominación de Edificios Municipales; LEspai y Centre Social Carmencita.- Aprobación
 14. **Contratación y patrimonio.- Referencia: 2024/6909D:**
Convenio entre el Ministerio del interior (Dirección General de la Policía) y el Ayuntamiento de Novelda para la instalación de un puesto de actualización de documentos (PAD).- Aprobación
 15. **Calidad Ambiental.- Referencia: 2022/664K:**
Plan Acústico Municipal, Término Municipal de Novelda.- Aprobación
 16. **Urbanismo, Actividades y Disciplina.- Referencia: 2022/7998G:**
Modificación Puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Novelda.- Aprobación Definitiva
 17. **Urbanismo, Actividades y Disciplina.- Referencia: 2022/2867W:**
Modificación Puntual n.º 5 del Plan Parcial Sector SAU/I2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Novelda .- Aprobación Definitiva
 18. **Contratación y Patrimonio.- Referencia: 2018/6516Z:**
Procedimiento Abierto, sujeto a regulación armonizada, para la contratación del Servicio de limpieza de los centros educativos y de los edificios y dependencias municipales de Novelda.- Segunda y Última Prorroga del contrato
 19. **Secretaría General y Organización.- Referencia: 2024/7118B:**
Ruegos y Preguntas

Mociones



Moció per a la posada en marxa d'una campanya de productes de temporada i promoció del valencià al mercat

En mercats d'altres municipis valencianoparlants és habitual trobar cartelleria destacant els productes de temporada i de proximitat així com el seu nom tradicional en la zona. La remodelació del mercat és una oportunitat per a sumar-nos a aquesta iniciativa i incorporar cartells o rètols posant en valor els productes de cada temporada, destacant-ne els de proximitat i la denominació en valencià per a normalitzar i promoure més de la nostra llengua. Per això proposem l'aprovació del següent **ACORD**:
Que sinicie una campanya conjunta de les Regidories de Mercat i de Normalització Lingüística per a fer una campanya de cartelleria al nou mercat que servisca per a destacar i posar en

valor els productes del mercat de cada temporada de carn, peix i marisc, fruita i verdura, etc., els productes de proximitat i la seua denominació, almenys en valencià.



D. Javier Abad Miralles, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Novelda, de conformidad con el Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta para su inclusión, debate y votación en el Pleno ordinario de septiembre la siguiente:

Moción para condenar los ataques contra la bandera de España y el president de la Generalitat Valenciana por parte del independentismo catalán

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de agosto, durante un acto del colectivo Arran, organización juvenil de izquierda independentista catalana próxima a la CUP, se procedió a la quema de una imagen del President de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, y de una bandera de España en las fiestas del barrio de Vila de Gràcia de Barcelona.

Asimismo, se podía leer en una pancarta colgada en el mismo evento el siguiente texto: De Salses a Guardamar y de Fraga a Maó, som Països Catalans, t agradi o no, Carlos Mazón. (De Salses a Guardamar y de Fraga a Mahón, somos Países Catalanes, te guste o no, Carlos Mazón).

Ante estos ataques al President de la Generalitat Valenciana, a nuestra Comunitat Valenciana y a la bandera de España, el propio President manifestaba en redes sociales lo siguiente: Podéis quemar mi cara un millón de veces y hacerme lo que queráis. A la Comunitat Valenciana se le respeta y quien no lo haga me tendrá enfrente con todas las consecuencias. La patochada soberanista toca a su fin.

Lejos de la unión y de la convivencia en Cataluña prometida por el gobierno de Pedro Sánchez para garantizar así la Presidencia de la Generalitat de Cataluña al socialista Salvador Illa, -pactando con el independentismo catalán por un lado, y para acordar un concierto económico con los independentistas en detrimento del resto de Comunidades Autónomas por otro-, la realidad hoy en Cataluña es la concatenación de actos como el sucedido en este barrio de Barcelona y el resurgimiento nuevamente del relato soberanista de un conflicto político entre Cataluña y España, buscando así otro <> según las reglas marcadas por los independentistas.

Tanto la Comunitat Valenciana como Cataluña tiene su propio Estatuto de Autonomía, en el que ambas están constituidas como Comunidades Autónomas de acuerdo con la Constitución española y con sus propios Estatutos. Todo ello, dentro de la unidad de la Nación española y en ejercicio del derecho de autogobierno que la Constitución española reconoce a toda nacionalidad. Del mismo modo que en nuestra Constitución reza el principio de solidaridad entre

todas las Comunidades Autónomas, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.

Por tanto, este acto violento no sólo es una ofensa personal sino una agresión directa contra nuestro Estatuto de Autonomía y contra la territorialidad, dignidad y la integridad de la Comunitat Valenciana y de España en su conjunto. Los ataques por parte de los independentistas queriendo integrar a nuestra Comunitat en un ente irreal e inexistente al que llaman Països Catalans son ataques a los 135 municipios de Castellón, a los 266 de Valencia y a los 141 municipios de Alicante, son ataques a la identidad de más de cinco millones de valencianas y de valencianos.

Desde el Partido Popular, la violencia y el odio del separatismo catalán no nos va a impedir ni un ápice continuar trabajando por nuestra tierra, la Comunitat Valenciana, gestionando y defendiendo los derechos de todos sus ciudadanos.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Novelda los siguientes

ACUERDOS

- 1.- El Ayuntamiento de Novelda condena expresamente la quema de la bandera de España, así como todo acto violento que ataque la integridad y la territorialidad del Estado Español.
- 2.- El Ayuntamiento de Novelda condena expresamente los hechos violentos e inadmisibles contra el President de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón.
- 3.- El Ayuntamiento de Novelda expresa su más firme apoyo al President de la Generalitat Valenciana en su defensa de la identidad, integridad y autonomía de la Comunitat Valenciana.
- 4.- El Ayuntamiento de Novelda exige a la Generalitat de Cataluña que garantice el respeto a nuestras señas de identidad recogidas en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.
- 5.- El Ayuntamiento de Novelda insta al Gobierno de España y a las autoridades autonómicas y municipales de Cataluña a que condenen estos actos de manera pública y contundente y a tomar las medidas necesarias para evitar que organizaciones como Arran sigan promoviendo la confrontación y el odio en nuestra sociedad.



D^a Margarita Serrano Mira, como Portavoz del Grupo Político Municipal VOX en el Ayuntamiento de Novelda (Alicante), conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al próximo Pleno Municipal del día 05 de septiembre de 2024.

Moción del grupo político VOX Novelda sobre los deficientes servicios sanitarios en el hospital de Elda

Exposición de los motivos

Los ciudadanos estamos obligados a pagar impuestos para sostener el Estado de bienestar. La principal función de los impuestos es recaudar dinero para el funcionamiento de las Administraciones Públicas, o sea, para la financiación del Estado. El Estado utiliza el dinero de los impuestos entre otros, para invertir en servicios públicos como la sanidad, la educación o la seguridad, por lo que, el principal objetivo de los impuestos es dotar al sector público de los recursos económicos necesarios para poder ofrecer los servicios que la sociedad requiere. Los ciudadanos no recibimos nada a cambio de forma directa, sino que tenemos el derecho y nos beneficiamos de manera indirecta, pudiendo acceder a diferentes bienes y servicios de carácter público, por ello, los servicios públicos deben ser accesibles, de calidad, eficaces, eficientes y no discriminatorios, además deben responder en cantidad y calidad a las necesidades de los usuarios.

Tras la introducción anterior, ponemos de manifiesto las numerosas quejas que nos traslada la ciudadanía como pacientes y usuarios de los servicios públicos sanitarios que presta el Hospital General Universitario Virgen de la Salud de Elda, en las que muestran su disconformidad y malestar con el deficiente funcionamiento de algunos de los servicios de este hospital y que se pueden interpretar como un menoscabo en la calidad del servicio prestado.

Quejas generalizadas que nos trasladan pacientes y usuarios:

- Demora en los tiempos de espera para recibir atención en las consultas de especialidades, tanto para obtener la cita, como para ser atendido por el especialista en el hospital.
- Largas listas de espera, para especialistas: unos cuatro meses; para pruebas diagnósticas como ecografías, resonancias, etc: un año más o menos y para intervenciones quirúrgicas programadas: seis meses si se derivan a hospitales privados y un año de espera si se realizan en el Hospital de

Elda.

- El Hospital de Día de Salud Mental de Elda, ha dejado de funcionar por falta de profesionales, está cerrado desde julio, ahora los usuarios reciben atención en los Centros de Salud, pero adolecen de ese servicio fundamental en terapia.
- No hay suficientes anestesistas, lo que provoca y aumenta la demora en las intervenciones quirúrgicas, se compromete el normal funcionamiento del servicio, reduciéndose de manera considerable las operaciones en quirófanos, ya que estos especialistas son fundamentales e imprescindibles para realizar las operaciones.
- El hospital de Elda padece desde hace tiempo la fuga de médicos, sobre todo anestesistas y se ha quedado sin doctor especialista en dermatología, al no tener especialista el área de Dermatología ha dejado de funcionar y los pacientes son derivados a centros de Alicante y Valencia, sin que se les costeen los gastos de desplazamiento.
- Falta de médicos y personal auxiliar.
- Dificultad para aparcar (existe un terreno adyacente, donde no se ha autorizado la construcción de un aparcamiento).

Quejas que nos trasladan pacientes y usuarios sobre el Servicio de Urgencias:

- Las urgencias de pediatría tienen su acceso por la sala de urgencias general, los niños tienen que atravesar dicha sala para acceder a sus dependencias de pediatría, al menos este verano es así.
- Pacientes con cuadros respiratorios agudos están (con mascarilla), junto a otros con otras patologías (ante la sospecha de enfermedad infecciosa, deberían ser sentados aparte).
- Excesivo tiempo de espera para obtener diagnóstico, tras haber realizado analíticas y otras pruebas diagnósticas. Pasan horas para recibir la opinión del médico.
- Espera en urgencias de cinco horas y tener que irse sin recibir atención.
- Ambiente poco acogedor, incómodo y con un mantenimiento mejorable.
- Los Servicios de Urgencias del Hospital de Elda y del Centro Sanitario Integrado de Villena, son dos servicios distintitos, pero para la Conselleria de Sanidad, cuentan como único. El personal se divide y es insuficiente, debería de haber el triple para optimizar el servicio y que el personal pudiera tener un trabajo en condiciones óptimas, no en forma de guardias y servicios agotadores. Nos indican que esto es una decisión política que se tomó en su día.
- Falta de personal y recursos, personal exhausto, falta de coordinación.

Los usuarios exigen soluciones para mitigar las quejas expuestas, sobre todo, a las listas de espera de especialidades, pruebas diagnósticas, operaciones y a la falta de personal.

Por todo ello el GRUPO MUNICIPAL VOX propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Novelda insta a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública a:

Que realice una auditoria en el Hospital General de Elda, para conocer de primera mano y detectar los problemas, las deficiencias, carencias y necesidades de este centro sanitario.

Que dote al Hospital General de Elda, de los medios técnicos y humanos necesarios, con el fin de mejorar los servicios públicos sanitarios, para conseguir que sean servicios públicos de calidad y que los pacientes/usuarios, no se sientan indefensos ni limitado su derecho a la cobertura sanitaria. Que dé una solución estructural a la situación de los departamentos de difícil cobertura.

2. Dar traslado de esta moción a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Moción sobre la solución a los problemas que generan los imbornales en las calles de Novelda

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura y lo que llevamos de la actual, los grupos de la oposición en varias ocasiones hemos trasladado en forma de ruegos y preguntas al Pleno del Ayuntamiento el malestar y las quejas manifestadas por vecinos y comerciantes de Novelda, que se sienten afectados por los malos olores, larvas de mosquitos y otros insectos que proceden de los imbornales de las vías urbanas, debido a la acumulación de agua estancada en los mencionados imbornales.

Ante la falta de solución efectiva por parte del Ayuntamiento y el continuo malestar de los vecinos, nos consta que un constructor vecino de Novelda diseñó y propuso una solución constructiva a este problema y la trasladó al Ayuntamiento, manteniendo varias reuniones con

sus responsables, tanto técnicos como concejales y responsables de la empresa concesionaria del Servicio de Saneamiento Municipal.

Los imbornales existentes a través de un sifón de PVC dirigen el agua directamente a la red general, la función del sifón es evitar que salgan los gases al exterior, generando malos olores, ante la escasez de lluvias los sifones quedan secos, esto se soluciona con el baldeo de las calles o echando agua directamente en el imbornal, para que se llene el sifón y que haga de cierre hidráulico para que los olores desaparezcan. En contrapartida queda agua estancada en la que proliferan larvas de mosquitos, otros insectos y malos olores.

La solución propuesta consiste en la mejora del imbornal con una arqueta sifónica y registro.

El imbornal a través de la rejilla evacua el agua de lluvia o riego, ejecutado con una pendiente interna que a través de un codo la dirige a una arqueta sifónica en la que hay otro codo que la redirige a la red general, de esta forma el imbornal siempre está seco, el agua estancada queda

en el fondo de la arqueta que al no penetrar la luz no produce malos olores ni la proliferación de insectos.

Tras las reuniones mencionadas anteriormente, hace ya dos años, se propuso y autorizó por la Concejalía de Ciclo Hídrico a la empresa concesionaria FCC Aqualia, realizar la solución propuesta, ejecutándose la renovación para ampliar el imbornal situado en el comienzo de la calle La Font

esquina con calle Maestro Segura y calle San Alfonso, con arqueta sifónica y registro. Esta obra se ejecutó con cargo al PAR (Plan de Ampliación y Renovación de las instalaciones del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento de Novelda).

Con esta solución se han conseguido los siguientes objetivos:

- Limpieza en el imbornal.
- Más recogida de agua al ser directo y con un codo sifónico a la arqueta tapada.
- Al ir el agua dirigida a la arqueta tapada el agua no se evapora y siempre hay sifón que no permite salir los olores al exterior.
- No necesita mantenimiento de agua.
- En el imbornal al estar seco no se crían mosquitos, ni roedores, ni cucarachas.

Ejecutado hace casi dos años el imbornal de referencia no ha causado ningún problema ni de olores ni de mosquitos, al permanecer seco, sin agua estancada, al verter con codo sifónico a la arqueta tapada que conecta con la red de alcantarillado, impidiendo la evaporación del agua.

Por otra parte, aunque esta solución resulte económicamente más cara debido a la ejecución de la arqueta, solucionaría el malestar de los vecinos, a la vez que no supondría gasto para las arcas municipales, al ejecutarse con cargo al PAR (Plan de Ampliación y Renovación de las instalaciones), dotado con un presupuesto de 200.000 anuales, que pagamos todos los usuarios a través de las facturas del agua potable.

Por todo lo expuesto el GRUPO MUNICIPAL VOX propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO.- Que el equipo de gobierno valore la solución propuesta para solventar el problema que generan los imbornales de las calles a los vecinos de Novelda y que a través de la Concejalía de Ciclo Hídrico dé, las instrucciones necesarias a la empresa concesionaria del Servicio de Saneamiento municipal FCC Aqualia, S.A. para que realice las renovaciones de los imbornales adaptándolos a la solución adoptada en el imbornal de la calle La Font, cuyo resultado se ha demostrado eficiente y eficaz, con la previa elaboración de un plan de actuación.

Preguntas escritas

1. El terra de les piscines esvara molt. Tant és així que han sigut molts els usuaris que han hagut de ser atesos pels socorristes al llarg destos dos mesos. Quina solució heu pensat perquè la pròxima temporada de bany no passe el mateix?
2. Quins han sigut els ingressos de les piscines municipals durant aquesta temporada 2024?
3. És pràctica habitual que a l'hora de demanar pressupostos a empreses per tal de formalitzar un futur contracte menor ho faça l'intendent de la policia local quan es tracta dun tema no relacionat amb la policia local?
4. Una ordenança entra en vigor quan saprova pel plenari o quan es publica en un diari oficial?

5. El Barranc del Pastor a l'altura de les vinyes de la Xiritxola es troba encara ple de brutícia (saquets i plàstics de tota mena). Penseu comminar al propietari de les vinyes que el netege?
6. El rider park, entre d'altres, presenta un estat deficient tant en neteja com en manteniment de la jardineria. Quan tenen pensat actuar per a adequar este parc?
7. Al dia següent del cross Pujada al Santuari es van poder observar al llarg de la carretera del Castell restes de botelles. Entenem que és normal que els corredors i corredores els tiren durant la prova, però per què al llarg del dia següent encara estaven aquestes deixalles al llarg de la carretera? No va poder l'Ajuntament preveure aquesta situació i netejar quan abans millor?
8. Han passat ja huit mesos des que va començar l'any 2024, any Estellés, i l'Ajuntament de Novelda serà probablement l'únic dels ajuntaments que conformen la xarxa Estellés, a la qual ens vam adherir, que encara no ha organitzat cap acte cultural per a commemorar el centenari del naixement d'un dels millors poetes de la poesia en valencià del segle XX. Quins actes heu programat per als propers mesos?
9. Quins actes culturals heu programat per a commemorar la pròxima diada del Nou d'Octubre?

1. ¿Se encuentra en vigor la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Utilización de las Piscinas Municipales, aprobada por JGL de 13 de junio de 2024?
2. En el momento actual, nos encontramos dentro del plazo prorrogado in extremis para la presentación completa del Documento de Alcance de Estudio Ambiental y Territorial Estratégico (DAEATE), como requisito obligatorio para continuar con la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana Municipal (PGOUM), ¿qué trámites se están llevando a cabo para cumplir con la fecha límite de junio de 2025 y evitar su caducidad?
3. ¿Se va a devolver la subvención a cargo de los Fondos Europeos destinada a la rehabilitación del Centro Salud y Agua?
4. ¿Nos pueden ofrecer cifras acerca del sobrecoste, si éste se ha producido, en la adecuación del mercado provisional y en cuánto difieren de las acordadas en el convenio suscrito con la Cámara de Comercio?
5. ¿Han finalizado los estudios tendentes a valorar una posible rebaja del IBI tal y como anunciaron en este Pleno?
6. ¿Cuáles son los siguientes pasos a seguir para la materialización de las inversiones concedidas en el marco del Plan Planifica 2023-27?
7. ¿Cuáles son los criterios que se han aplicado para la colocación de los diferentes contenedores de recogida de residuos a lo largo y ancho de nuestra población?
8. Sr. Alcalde, ¿nos puede informar acerca de alguna novedad en lo relativo a la implantación del puerto seco?
9. ¿En base a qué normativa, afirma una concejala del equipo de gobierno que la licencia de un local de ocio ha sido concedida por Generalitat?

1. Sr. alcalde, puesto que ya llevan dos meses de ejecución, ¿nos puede informar sobre el estado de las obras de Reforma del Mercado, si se está cumpliendo con el Plan de Obra aprobado, si se ha presentado ya alguna Certificación de obra y en caso afirmativo, en qué fecha se ha presentado?
2. Sr. alcalde, ¿nos puede informar qué criterio se sigue para la colocación de contenedores en los polígonos industriales de la localidad?
3. Sr. alcalde, ¿nos puede informar el número de personal interino que ha pasado ser funcionario de carrera tras los procesos de estabilización en 2024, número de bajas por jubilación o renuncia y número de nombramientos de nuevos interinos durante el mismo periodo?
4. Sr. alcalde, en relación al convenio firmado en noviembre de 2022, respecto al Conservatorio Profesional de Danza ¿nos puede informar que importes ha abonado la Conselleria a favor del Ayuntamiento durante los ejercicios 2023 y 2024 y en qué conceptos?
5. Sr. alcalde, ¿nos puede informar por qué motivo se prohibió a la concejal de VOX subir a la Misa del Santuario el día 20 de julio, con los vehículos oficiales como ha venido haciendo en los años anteriores, junto a los sacerdotes, el alcalde, su acompañante, el concejal de fiestas y su acompañante?
6. Sr. alcalde, ¿nos puede informar si ha renunciado a la subvención del CSAD, en qué fecha lo ha hecho y si se han pagado los intereses, importe y fecha?

La Junta de Andalucía colabora con los regantes y Aqualia para que la desaladora 'Mar de Alborán' aumente su producción de agua

Ramón Fernández-Pacheco, durante su visita a la desaladora 'Mar de Alborán' de Cabo de Gata (Almería) Fernández-Pacheco visita la planta ubicada en Cabo de Gata, que pasará a ofrecer de 5 a 20 hectómetros cúbicos anuales el próximo verano. El Gobierno andaluz va a colaborar con los regantes y con la empresa Aqualia, propietaria y gestora de la planta desaladora 'Mar de Alborán', de Cabo de Gata (Almería), para que esta infraestructura hidráulica incremente el próximo verano su producción, de 5 a 20 hectómetros cúbicos al año.

original



Noticias sobre Aguas Residuales

Ramón Fernández-Pacheco, durante su visita a la desaladora 'Mar de Alborán' de Cabo de Gata (Almería)

- Fernández-Pacheco visita la planta ubicada en Cabo de Gata, que pasará a ofrecer de 5 a 20 hectómetros cúbicos anuales el próximo verano

El Gobierno andaluz va a colaborar con los regantes y con la empresa Aqualia, propietaria y gestora de la planta desaladora 'Mar de Alborán', de Cabo de Gata (Almería), para que esta infraestructura hidráulica incremente el próximo verano su producción, de 5 a 20 hectómetros cúbicos al año. Así lo ha puesto de manifiesto el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco, que ha visitado la instalación.

Se trata de una planta, remodelada y modernizada por la empresa propietaria, que acaba de iniciar su actividad y ayudará a los regantes del campo de Níjar y del Levante almeriense frente a los problemas provocados por la sequía, a la vez que contribuirá a recuperar el

sobreexplotado acuífero de la zona.

El Gobierno de Juanma Moreno incluyó esta infraestructura en la planificación hidrológica aprobada en julio del pasado año, en cuya puesta en marcha ha colaborado, coordinando e impulsando los trámites necesarios.

Hasta la fecha, la Junta ha concedido hasta tres Autorizaciones Ambientales Unificadas (AAU) necesarias. Recientemente, el consejero Ramón Fernández-Pacho firmó una autorización temporal para que los regantes de Níjar y del Levante almeriense puedan utilizar agua de esta planta.

13.000 metros cúbicos para los regantes, a partir de septiembre

A finales del mes de agosto, **se desalarán unos 5.000 metros cúbicos al día, que se destinarán a los regantes**. A partir del mes de septiembre, **contarán con 13.000 metros cúbicos**. Con esta primera autorización temporal se podrán abastecer unas 432 hectáreas de aproximadamente 200 regantes. Esta cifra podrá aumentarse a través de próximos acuerdos con otros usuarios.

Ramón Fernández-Pacheco ha subrayado que esta solución que ha adoptado la Junta *"no ha sido, ni mucho menos, improvisada"*. *"La pusimos sobre la mesa desde el primer momento, pero era absolutamente necesario el acuerdo entre los regantes y Aqualia. Por eso, no ha sido posible firmar la autorización antes de que éste se produjese. Una vez alcanzado el acuerdo, la hemos tramitado de forma urgente"*, ha explicado.

Así, tras insistir en que el objetivo de la Junta no es otro *"que lograr que todos los agricultores tengan agua de riego para que puedan comenzar el inicio de campaña con la mayor normalidad posible"*, ha destacado también que la actuación del Gobierno de Juanma Moreno en materia de agua consiste en *"buscar soluciones para llevar este recurso a quien lo necesita"*.

Según ha precisado, **'Mar de Alborán' supone una solución real frente a los problemas de la desaladora de Carboneras**, propiedad del Estado (Acumed), que se encuentra averiada, sin solución hasta el momento, a lo que se suma también el cierre del trasvase Negratín Almanzora desde julio de 2021.

Desaladoras de interés general del Estado

Para el consejero, el Gobierno de España no contribuye como debería en esta materia: *"Llevamos años reclamando la ampliación y la renovación de las desaladoras de Carboneras, la puesta en marcha de la Desaladora Bajo Almanzora I y la renovación, mejora y ampliación de la desaladora del Campo de Dalías"*.

Por ello, ha vuelto a solicitar al Gobierno central que agilice la construcción y puesta en marcha de las desaladoras que fueron declaradas obras de interés general del Estado.

Frente a esta situación, el Gobierno andaluz está llevando a cabo una inversión en infraestructura hidráulica *"como nunca antes se había hecho"*. Así, según ha detallado, Andalucía ha quintuplicado la inversión en obra pública hídrica en 2024 respecto a 2019, **y se han movilizado 1.500 millones de euros que han supuesto más de 1.000 actuaciones**. Además, es la comunidad que más crece en aguas regeneradas y, por primera vez, la Junta invierte el 100% del canon del agua, entre otras actuaciones.

En la provincia de Almería, las inversiones en materia de agua **han crecido más de un 102%, pasando de 36 millones de euros en 2022 a más de 73 millones de euros en 2023**. Además de contribuir a la puesta en marcha de la desaladora 'Mar de Alborán', la Junta trabaja en la potabilizadora del Almanzora, **con un montante de casi 10 millones de euros**, que permitirá disponer de agua del Trasvase Tajo-Segura para el abastecimiento de los municipios del Levante almeriense.

Puerto de la Cruz recupera el II Muelletlón Aqualia 2024

La ciudad acogerá el domingo, 15 de septiembre, a las 12:00 horas, una prueba de natación y carrera a pie que se desarrollará por el entorno del muelle pesquero portuense. El edil portuense puso de manifiesto el esfuerzo conjunto de patrocinadores, instituciones públicas y la comunidad deportiva para tener nuevamente la prueba en la ciudad y que pueda desarrollarse con todas las garantías.

original



La ciudad acogerá el domingo, 15 de septiembre, a las 12:00 horas, una prueba de natación y carrera a pie que se desarrollará por el entorno del muelle pesquero portuense

Puerto de la Cruz, 4 de septiembre de 2024.- Puerto de la Cruz recupera para el calendario deportivo de la ciudad el II Muelletlón Aqualia 2024, una prueba de natación y carrera a pie que había sido suspendida el año pasado por falta de liquidez presupuestaria y que regresa al entorno del muelle pesquero el domingo, 15 de septiembre, a las 12:00 horas.

El II Muelletlón Aqualia, que hasta el momento cuenta con más de 85 inscritos, dispone de un recorrido de 2,5 kilómetros de carrera a pie por las calles Santo Domingo (salida), Mequinez y San Felipe, 1 kilómetro de nado en el muelle y, para terminar, otros 2,5 kilómetros de carrera con llegada a meta en la Casa de la Aduana.

El Centro Comercial Martíáñez acogió en la mañana de hoy, martes, 3 de septiembre, la presentación de una prueba que contó con la asistencia del concejal de Deportes del Consistorio, Alberto Cabo; el jefe de Producción de Aqualia en Tenerife, Braulio Domínguez; el gerente del Centro Comercial Martíáñez, Francisco Suárez; el presidente de la Federación Canaria de Triatlón, Adrián Ornia; el SEO de la Asociación Deportiva +Km OroRun, Marcos Guardia; y el presidente de ADVA Trisport, Sito Alonso, quienes destacaron la importancia de recuperar un evento que reunirá en la ciudad a más de un centenar de deportistas.

El edil portuense puso de manifiesto el esfuerzo conjunto de patrocinadores, instituciones públicas y la comunidad deportiva para tener nuevamente la prueba en la ciudad y que pueda desarrollarse con todas las garantías. Asimismo, añadió que el Muelletlón Aqualia nos permite proyectar la imagen de una ciudad activa y comprometida con la promoción de un estilo de vida saludable.

Por su parte, Marcos Guardia señaló la importancia de un evento que genera un gran interés entre los deportistas, con una relevancia cada vez mayor en toda la isla; animamos a todos y todas a inscribirse y disfrutar de una jornada espectacular en la Ciudad Turística. En esta línea, Adrián Orta avanzó que esperan superar la participación habitual de otros acuatlones, habida cuenta del interés que siempre genera este tipo de pruebas en Puerto de la Cruz.

En representación de Aqualia, principal empresa patrocinadora, Braulio Domínguez recalcó que, esta iniciativa, al igual que otras de carácter tanto cultural como deportivo, que también llevan nuestro nombre, contribuyen a afianzar nuestro compromiso de devolver la confianza que los portuenses tienen en el servicio que les prestamos diariamente a través de propuestas cuyo objetivo es promocionar la salud y el bienestar; este año queremos destacar que el agua que se repartirá a los participantes durante el recorrido será de grifo, un garante de sostenibilidad, cuya apuesta agradecemos a la organización del evento.

Por último, el gerente del Centro Comercial Martíáñez, Francisco Suárez, subrayó el orgullo de participar un año más en el Muelletlón, con más ganas si cabe, en el mes que coincide con la celebración de nuestro 30 aniversario.

El plazo de inscripciones, al que se puede acceder a través del enlace www.maskmeventos.com, permanecerá abierto hasta el miércoles 11 de septiembre.

MAT Holding refuerza su negocio de agua con dos adquisiciones

E. Gallán, Barcelona

MAT Holding, compañía española de tecnologías de riego para la agricultura y de productos para la protección de los cultivos, ha cerrado la adquisición de dos empresas con el objetivo de reforzar su filial STF, especializada en el diseño y fabricación de sistemas de filtración y soluciones metalúrgicas para infraestructuras hidráulicas.

El grupo se ha hecho con los activos de las firmas de capital israelí Yamit Filtration and Water Treatment y SI Irrigation System con la idea de ampliar la presencia global de STF. En el primer caso, supone la adquisición de una fábrica en Tianjin (China) y de una filial comercial en California (EEUU), y en el segundo, de una tecnología de filtros y fertirrigación.

Para liderar la nueva etapa de internacionalización de STF, MAT Holding ha nombrado a Saurabh Jain como director general de la filial. Hasta ahora, Jain era directivo del grupo en India, primero como responsable de Dorot y, desde 2018, como director de la filial de Hidroglobal en el país. Jain es experto en tecnologías de gestión de agua y lleva en la empresa desde 2015.

MAT Holding tomó una participación mayoritaria de STF en 2017. La subsidiaria vende filtros de malla, de anillas y de arena, que se aplican a agricultura (sistemas de riego), industria (sistemas de refrigeración) y tratamientos de agua (plantas desaladoras, estaciones de tratamiento de agua potable y depuradoras de aguas residuales). STF vende en más de 40 países y su objetivo es alcanzar una facturación de 40 millones en 2026. La firma cuenta con unos 200 empleados.

Plan de inversiones

El reforzamiento de STF se enmarca en un plan de inversiones de 60 millones en 2024 que MAT Holding está ejecutando para adquirir “activos productivos estratégicos”. El objetivo es alcanzar un volumen de ventas de 500 millones en el plazo de cinco años.

En 2023, MAT Holding facturó 336 millones, un 7,7% menos que el año previo. El grupo está presidido por Pau Relat, a su vez presidente del consejo de administración de Fira de Barcelona.

MUNICIPAL | JUNTA DE GOBIERNO

Facsa, propietaria de Tagus, se queda también con la depuración de Toledo por 55 millones

Tendrá que asumir la renovación de la depuradora del Polígono, fuente de vertidos y sanciones de la CHT. Juanjo Alcalde cree que al tratarse de la misma empresa podrían resolverse mejor los problemas

J. MONROY / TOLEDO

La Sociedad de Fomento Agrícola Castellonenses SA (Facsa), propietaria de Tagus, concesionaria del agua y el alcantarillado en Toledo, será la nueva concesionaria de la depuración de la ciudad. El Ayuntamiento le ha adjudicado el contrato para la prestación del servicio de Depuración de las aguas residuales de Toledo y la ejecución de las inversiones asociadas al mismo en la pasada Junta de Gobierno local de este martes 3 de septiembre. Será por diez años y por un presupuesto base de licitación de 54,9 millones de euros.

El portavoz municipal, Juan José Alcalde, ha destacado la importancia de este nuevo contrato de depuración, que va a suponer cuantiosas inversiones en la ciudad de Toledo hacia el objetivo del equipo de Gobierno y Carlos Velázquez de vertidos cero, de «tapar los vertidos ilegales que se hacían desde la ciudad al Tajo, ensuciándolo, por los que hemos sido multados reiteradamente por la CHT en anteriores legislaturas gobernadas por el PSOE». En concreto, Alcalde destacó las inversiones importantes en la depuradora del barrio del Polígono, «uno de los focos fundamentales de esos vertidos ilegales, que contaminan nuestro río Tajo». También aquí criticó al equipo de Gobierno socialista anterior, porque a su juicio con este punto de contami-



Anuncian la esperada renovación de la depuradora del Polígono. / DAVID PÉREZ

nación, «no hizo absolutamente nada más que ponerse en las fotos, decir que lo iban a arreglar y no arreglarlo. Este equipo de Gobierno viene para hacerlo».

El portavoz municipal habló de «deterioros importantes» en esta depuradora «y este nuevo contrato solucionará el problema». De momento, apuntó Alcalde, lo que se aprueba es la adjudicación, que se podrá conocer en mayor profundidad una vez se apruebe el pliego de condiciones y se firme el contrato. Los trabajadores se tendrán que subrogar. A su juicio, que la misma concesionaria lleve

tanto el suministro, como el saneamiento y la depuración podría influir a la hora de solucionar problemas, si es que se dan.

VERTIDOS. El 'popular' recordó que su Gobierno ya ha solventado cuatro de los vertidos toledanos al Tajo. Su idea «es actuar, no anunciar, hacerse una foto y repetirlo mil veces». A los mismos se unirán esta depuradora, que ha recibido la mayor parte de las denuncias en anteriores legislaturas, «lo importante es que en cuanto que tengamos ese nuevo contrato, ponernos a hacer esas nuevas inversiones en la de-

puradora para acabar con los vertidos que se hacen al Tajo, no podemos pedir un Tajo limpio, cuando después nosotros lo ensuciamos». Quedan todavía otros vertidos, «que queremos solucionar poco a poco».

Alcalde insistió en su crítica al PSOE porque «nos hubiera gustado encontrarnos un Tajo limpio, sin estos vertidos, pero aquí lo que se hacía es defender al Tajo pero ensuciándolo, y así no se defiende al Tajo». También criticó que el PSOE, que tanto criticaba los trasvases, los siga haciendo ahora desde el Gobierno de España.

Betancort esperará a nuevos informes para quitarle el agua a Canal Gestión

En caso de invalidarse el contrato, el suministro «estaría garantizado». Las inversiones previstas por valor de 90 millones de euros se mantienen

JOSÉ R. SÁNCHEZ LÓPEZ

ARRECIFE. La asamblea del Consorcio Insular del Agua (Cabildo y siete consistorios) sirvió ayer para tener conocimiento detallado de los graves incumplimientos que se achacan a Canal Gestión Lanzarote, suficientes para romper el vínculo establecido en junio de 2013. No se llegó más allá, quedando para el futuro, en una fecha por concretar, la decisión de romper el contrato. Según aclaró el presidente, Oswaldo Betancort, quien aseguró que previamente habrá que contar con nuevos informes, con los que profundizar en las primeras conclusiones obtenidas (exceso de agua perdida, impagos del canon, fallos en el saneamiento, inversiones pendientes de justificar).

«Es necesario tener los números encima de la mesa», expuso el presidente en rueda de prensa posterior a la asamblea. Y añadió Betancort que no hay marcado un plazo concreto para la concreción de estos estudios en apariencia indefinidos sobre los teóricos incumplimientos de gravedad de la entidad responsable del ciclo integral del agua en la isla.

En caso de que se opte por la resolución del acuerdo advirtió el presidente de que «el servicio del agua en Lanzarote está garantizado». Sería así porque la filial de Canal de Isabel II debería mantener su presencia, «por imperativo legal», hasta que se administrara el cambio en la concesión.

Y en este supuesto, a pregunta de CANARIAS7 expuso Betancort, especialmente molesto por la evidencia de que Canal Gestión Lanzarote ha estado siempre muy lejos de rebajar el nivel de pérdidas al 30% de la produc-



Asamblea del Consorcio Insular del Agua celebrada en dependencias del Cabildo. COBER LANZAROTE

ción, que se barajarían tres posibilidades. Una, buscar un nuevo concesionario. Dos, hacer uso de una fórmula mixta, con capital privado e implicación pública directa a través del Consorcio Insular del Agua. Y tres, mediar la gestión directa propia.

Inversiones por justificar

En la comparecencia antes los medios estuvo asistido el presidente por el consejero de Aguas, Domingo Cejas, quien hizo repaso de las inversiones comprometidas por Canal Gestión Lanzarote. De un grueso de actuaciones por cerca de 60 millones de euros, justificadas al completo con medidas por valor de 4 millones de euros. Del resto, están aún pendiente de revisión los informes cedidos por la empresa.

Trabajo para el nuevo gerente, que se estrena esta semana

Esta semana se ha estrenado el nuevo gerente del Consorcio Insular del Agua, Fernando Fernández Pinazo. Estuvo en la asamblea con representantes del Cabildo y los ayuntamientos, comprometiéndose a «trabajar mucho» en el proceso de análisis de los informes hechos y los estudios por conocer con respecto a Canal Gestión Lanzarote. «Intentaremos tomar las decisiones correctas y adecuadas», dijo en la rueda de prensa con Oswaldo Betancort y Domingo Cejas.

Además, indicó Cejas que durante los más de once años de concesión del ciclo integral del agua se han tramitado 18 expedientes de sanción por supuestos incumplimientos, de los que solamente han quedado resueltos un par, con sanciones en conjunto por valor de 50.000 euros.

Por último, Betancort y Cejas confirmaron que se mantiene el plan avanzado en 2023 de concretar inversiones, con capital público de diversa procedencia, por un montante de 90 millones de euros, en aras de mejorar producción, abasto y saneamiento. Algunos proyectos, como dos inversiones en Arrecife, la adecuación de la depuradora de Playa Blanca o la nueva red de riego del centro de la isla, están a expensas de trámites administrativos.

DIPUTACIÓN | SOLIDARIDAD

Un camión cisterna lleva 20.000 litros de agua a municipios de Guadalajara

REDACCIÓN / CUENCA

Las dificultades de abastecimiento de agua en varios municipios de Guadalajara han llevado a la Diputación de Cuenca a prestarles ayuda. En concreto, se ha suministrado agua con un camión cisterna de 20.000 litros debido a que las intensas lluvias que han caído en los últimos días habían provocado daños cortando el suministro de agua potable.

El diputado de Medio Am-

biente y Emergencias, Rodrigo Molina, explicó que tras recibir la llamada de la Diputación de Guadalajara se movilizó un camión del parque móvil conquense para atender las necesidades de los municipios de la comarca de Mondéjar.

En concreto, este martes el camión descargó en la localidad de Fuentenovilla con 20.000 litros. Posteriormente realizó varios viajes desde el pozo de una granja al depósito viejo de Mondéjar.

CONSEJO DE GOBIERNO

Hay 23 depuradoras en marcha con una inversión de 51 millones

ABC TOLEDO

Por otro lado, el vicepresidente aludió al programa de depuración en la región señalando que, a día de hoy, están iniciadas 23 nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales, que suponen una inversión de más de 51 millones de euros en nuevas infraestructuras de depuración y «este año 2024 se terminan Villanueva de Alcardete y San Clemente-El Provencio», a las que se suma la EDAR de Sonseca y Pedro Muñoz (se esperan sus licitacio-

nes en el mes de septiembre), así como el proyecto de renovación de la EDAR de Tarancón que se licitará este año.

El nuevo curso, Castilla-La Mancha iniciará una nueva estrategia de acciones para el impulso de la socialización de las energías renovables, entre las que se encuentran las comunidades energéticas, y en hidrogeno verde, avanzó el impulso a proyectos estratégicos para que la comunidad continúe siendo el referente a nivel nacional y europeo.

Por otro lado, anunció que la Conse-

jería de Fomento va a lanzar la convocatoria de ayudas para el incremento del parque público de viviendas para ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro; a la que se suma la convocatoria de ayudas a la adquisición de viviendas en municipios de menos de 10.000 habitantes para menores de 35 años.

Previsión legislativa

Finalmente, el vicepresidente primero explicó que en el día de hoy arranca en las Cortes de Castilla-La Mancha el tercer periodo de sesiones de la XI Legislatura en el que desde el Gobierno regional ha planteado una previsión legislativa con incluye siete nuevas leyes o modificaciones, además de la tramitación del nuevo Estatuto de Autonomía.

En concreto son los proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Junta para 2025 y la de Acompañamiento; el Proyecto de Ley de Simplificación Administrativa; la modificación de la Ley de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha; la nueva ley sobre Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y dos modificaciones de las normativas de Mecenazgo Cultural y de Patrimonio Cultural.

De hecho, el pleno de hoy jueves en las Cortes de Castilla-La Mancha, con el que se abre el nuevo periodo de sesiones, abordará el techo de gasto para los Presupuestos de la Junta de 2025, la modificación de la Ley de Aguas y la comparecencia de Educación para informar sobre el inicio del curso escolar.

Facsa logra un contrato de 18 millones en Asturias tras ganar un recurso por una errata

Asumirá el saneamiento y la depuración del entorno de la ría de Avilés Se adjudicó inicialmente a una UTE de la valenciana DAM También logra mantener el suministro de Benicàssim por 132 millones

original

Uno de los grandes operadores del **sector del agua** de origen valenciano, **Facsa**, sigue ampliando su presencia en toda España y será la encargada de gestionar el saneamiento y la depuración de **la tercera ciudad de Asturias, Avilés**, y de la ría que alberga su puerto, junto a la que tradicionalmente se han ubicado sus altos hornos y su industria química.

El grupo de Castellón ha logrado este contrato gracias a un recurso contra la decisión de la mesa de contratación del Consorcio de Aguas de Asturias (Cadasa) que la excluyó del proceso y que en principio había adjudicado este servicio a otra oferta, la formada por Gestión y Técnicas del Agua [con otra compañía valenciana, Depuración de Aguas del Mediterráneo \(DAM\)](#).

La entidad pública no había aceptado la alegación de Facsa en la que explicaba que había **"cometido un error mecanográfico o material en la cifra resultante"** en uno de los porcentajes que debía asignarse de forma automática en las plicas. La empresa castellonense recurrió ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, que sin embargo le dio la razón y obligó a Cadasa a aceptar la corrección de esa cifra y volver a valorar las ofertas con esos datos, lo que convirtió a la oferta de la empresa de la familia Gimeno en la mejor valorada.

El contrato por el servicio de explotación, mantenimiento y conservación del sistema de saneamiento y depuración de la ría de Avilés y su entorno **está valorado en 18 millones de euros**, aunque el importe de adjudicación por los dos años incluidos formalmente es de 6,42 millones con impuestos. La adjudicación incluye la posibilidad de ampliarlo en tres años más de forma anual, por lo que el valor final podría llegar a más que duplicarse.

Concesión millonaria

Facsa, que celebra precisamente su 150 aniversario este año, también ha se ha asegurado este verano la continuidad de su actividad de suministro y abastecimiento de agua en una de las poblaciones históricas donde desarrolla su actividad: **Benicàssim**. La unión temporal con otra empresa del grupo, Fobeapsa, se ha adjudicado el contrato del servicio por **otros 25 años más**. En este caso el contrato del ayuntamiento castellonense está valorado en 132 millones de euros.

En este caso el grupo se ha impuesto a otras tres ofertas presentadas por FCC, Hidraqua (filial de Aguas de Barcelona) y la UTE Global Omnium.-Ciclagua.

La firma de gestión del ciclo integral de agua también logrado dos nuevos contratos de depuración de aguas en la propia Comunidad Valenciana que suman **otros 11 millones de euros**. Se trata de la gestión del servicio de la estación depuradora de **Alzira y Carcaixent en Valencia** y del sistema de saneamiento y depuración de **Oropesa y Ribera de Cabanes en Castellón**, ambos de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Generalitat.



La Fundación Soliss y la Universidad de Castilla-La Mancha renuevan la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss

EDCM • original

En un acto celebrado en Toledo, en la sede de Soliss, el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), José Julián Garde, y el director de la Fundación Soliss, César Duro, han formalizado el convenio de **renovación de la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss**, que fue **creada en 2021** con los objetivos de impulsar la recuperación integral y la mejora del estado ecológico y químico del río y sus afluentes a través de **la investigación científica, la divulgación y la formación**.

La renovación de la financiación a la actividad de la Cátedra del Tajo por parte de la Fundación Soliss ha incluido un **aumento de la partida presupuestaria**, lo que garantiza disponer de un mayor respaldo económico que haga posible el mantenimiento de la actividad investigadora durante los próximos años.

Por parte de Beatriz Larraz, directora de la Cátedra, se ha agradecido el **esfuerzo realizado por ambas instituciones** para consolidar este espacio de investigación y conocimiento "fundamental para una de las cuencas hidrográficas más presionadas del país". El trabajo de mejora del conocimiento realizado hasta el momento ha sido posible gracias al apoyo económico de la Fundación Soliss, así como a la puesta a disposición de la Cátedra de todos sus medios. Por su parte, **la UCLM aporta el trabajo de sus investigadores**, que junto con otros profesionales de otras universidades y entidades conforman este proyecto.

En el acto se ha hecho un repaso de la actividad de la Cátedra, subrayando por los intervinientes la **importante actividad desarrollada en tres años**. Desde la investigación científica se han dado avances en el conocimiento de los principales problemas que padecen el Tajo y los ríos de su cuenca, así como propuestas con la finalidad de dar soluciones a los mismos.

Las líneas de trabajo principales de la Cátedra han sido el **estudio de la calidad de las aguas y sus contaminantes**, la dinámica fluvial, el trasvase Tajo-Segura, los aspectos sociológicos del río Tajo o la participación ciudadana en la actividad científica. El trabajo de colaboración llevado a cabo junto con la Universidad Politécnica de Madrid para la inclusión del río Tajo como Sitio de Demostración de Ecohidrología de la Unesco en 2023 ha supuesto un claro reconocimiento de estos tres años de trabajo.

Para la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss, la divulgación de la actividad científica realizada ha desempeñado un papel destacado. Por ello, el **mantenimiento de canales propios de comunicación** ha sido una prioridad. Esto ha permitido llegar a un público más general. En estos tres años se han publicado once artículos de la serie "La Cátedra UCLM-Soliss responde", destinada a explicar problemas concretos o de actualidad y se ha continuado el **ciclo de conferencias "Investigando el Tajo"** en colaboración con la Real Fundación de Toledo, con la participación de numerosos expertos e investigadores. En este ámbito cabe destacar el reconocimiento por parte del FECyT del proyecto de ciencia ciudadana del visor web por su excelencia e innovación en la divulgación científica.

Los retos de la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss son muchos para estos próximos años. Se pretende continuar con la labor propositiva de **búsqueda de soluciones** y de puesta de ese conocimiento científico a disposición de las administraciones y de la sociedad. En este contexto, resulta un objetivo fundamental **seguir estudiando la calidad de las aguas del río Tajo** y las medidas de minimización de la contaminación, posibilitando la finalización de las tesis doctorales en curso, así como de los artículos científicos que aporten novedades en el conocimiento.

Además, desde el estudio de la dinámica fluvial, la declaración del tramo medio del Tajo como Sitio de Demostración de Ecohidrología de la Unesco va a permitir avanzar en el estudio del **comportamiento hidrológico** y la identificación de medidas que favorezcan su funcionalidad. La traslación de estas medidas al organismo responsable de la gestión de la cuenca es



considerada pieza básica del funcionamiento de la Cátedra.

Entre los otros campos de trabajo, merece la pena reseñar el desarrollo de **propuestas de adaptación a las consecuencias de la crisis climática**, favoreciendo "territorios esponjas" en zonas inundables, y la formación, a través de la organización de un máster sobre gestión fluvial o la participación en la preparación de proyectos europeos de formación de profesorado.

El director de la Fundación Soliss, César Duro, ha señalado que "la Fundación Soliss se enorgullece de continuar apoyando esta iniciativa, que no solo busca la recuperación del Tajo, sino también la **formación de las futuras generaciones** en la gestión sostenible del agua. Es un compromiso con el medio ambiente y con la sociedad en su conjunto".

Por su parte, el rector ha destacado la relación de la UCLM con las empresas y entidades a través de las cátedras es **"de vital importancia para el desarrollo socioeconómico y de la investigación de la región"**.

Desde la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss se pondrá **todo el empeño en la consecución de los objetivos marcados**, desde el rigor, el trabajo y la ilusión.



El director de la Fundación Soliss, César Duro; la directora de la Cátedra, Beatriz Larraz; y el rector de la UCLM, José Julián Garde.

La nueva tubería de Picadas tras la avería que dejó sin agua a 375.000 personas en la DANA de 2023 enfila su recta final

Desde la Agencia del Agua de Castilla-La MANcha apuntan al mes de enero de 2025 como punto final de las obras Fue una incidencia grave que afectó al suministro de más de 70 municipios

Europa Press • original

La directora gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, Mercedes Echegaray, ha avanzado justo un año después de la gran avería en la sujeción que mantenía la tubería que abastecía a la zona limítrofe entre Toledo y Madrid y a parte de la comarca de La Sagra, que el fin de la actuación que se puso en marcha de urgencia tras el paso de la DANA de 2023 se atisba en próximos meses, apuntando al mes de enero para su punto final.

En declaraciones a Europa Press, ha recordado los sucesos encadenados como unos días terribles sobre todo por las pérdidas humanas, pero también por el daño que sufrieron muchas infraestructuras hidráulicas. Entre ellas, esa avería en la sujeción de la tubería de Picadas que dejó sin agua a 375.000 personas.

Quiere destacar en este punto la rápida actuación de todas las administraciones, desde ayuntamientos afectados hasta Ministerio a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo y pasando por Diputación y Comunidad Autónoma, sin dejar de lado la rápida intervención de la Unidad Militar de Emergencias, que ayudaron a dispensar más de un millón de unidades de envases entre los ciudadanos.

Fue un ejemplo de colaboración interadministrativa y de cooperación digno de resaltar, tal y como ha puesto de manifiesto.

Ha querido recalcar que la tubería tuvo que cortarse, pero no porque se rompiera, sino por precaución al haberse roto la sujeción que la sostenía.

Tras una primera obra de emergencia, ha reparado en el hecho de que solo dos semanas después se volvió a sufrir una riada importante en la zona, pero la infraestructura aguantó.

Después de completar dos primeras fases de intervención, la tercera fase podría estar rematada en torno a enero o febrero.

Tal y como ha querido poner de manifiesto, el Gobierno de Castilla-La Mancha está muy agradecido tanto a la disposición de la Confederación Hidrográfica y del Ministerio para la Transición Ecológica, que lanzaron la obra de emergencia con suma rapidez; como a la Delegación del Gobierno de Madrid.

Un agradecimiento que ha querido hacer extensivo a ayuntamientos afectados y a los vecinos ante el modélico sistema de reparto de agua potable.

Pese a lo crítico de la situación, ensalza que se hicieron cosas muy bien, como la maniobra de surtir a La Sagra desde la estación de Valmojado como obra de emergencia.

Los españoles somos muy dados a destacar lo malo, pero hubo cosas muy bien pensadas, ha señalado Echegaray para poner en valor el buen trabajo realizado en el diseño que en los años 90 se hizo del mapa de tuberías en la comarca. Hay que alabar a nuestros ingenieros. Aquí sí había plan B.

Con el final de la obra en el punto de mira para el medio plazo, Echegaray ha considerado que la actuación a un año vista merece una vez entre en funcionamiento una nueva foto de la clase política para celebrar la buena colaboración que hubo en su día para solventar el problema.

Un reventón obliga al Ayuntamiento de Puertollano a cortar de nuevo el agua y colocar cubas en dos barriadas

Se trata de una importante rotura que afecta a los barrios de Santa Ana, El Poblado y Constitución La avería se había dado por solucionada tras tener a la ciudad 24 horas sin abastecimiento

elDiarioCln.es • original

El Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) ha informado de que, tras el restablecimiento del servicio de suministro de agua potable tras la reciente reparación de la avería en la arteria principal en la calle Conde Valmaseda, se ha producido un efecto secundario que se temía pudiera ocurrir, dada la orografía de la ciudad, ya que la elevación gradual de la presión en la red ha provocado una rotura en una tubería de fibrocemento en la calle María Auxiliadora.

El Consistorio ha explicado que esta incidencia afecta este miércoles a las barriadas de Santa Ana, El Poblado y una parte de Constitución. Esta nueva avería ha obligado a cortar nuevamente el suministro de agua a los vecinos de estas barriadas afectados por esta arteria, después de que se diese por finalizada la avería que mantuvo a la ciudad sin suministro este martes.

El Ayuntamiento pide disculpas sinceras a todos los vecinos afectados por esta situación imprevista y asegura que se están llevando a cabo los trabajos de reparación necesarios para restablecer el abastecimiento de agua en las zonas afectadas lo antes posible.

Dada la prolongación de la falta de suministro derivada de este problema, se colocarán alrededor de las 13.30 horas dos cubas de agua no aptas para consumo humano en las plazas María Auxiliadora y Plaza Santa Bárbara, para que los vecinos que lo deseen puedan abastecerse con garrafas.

Agradecemos la comprensión y paciencia de los residentes mientras trabajamos para solucionar esta situación a la mayor brevedad, concluye el Consistorio.



Tubería de agua en Puertollano Ayuntamiento

Regidoras salientes exhortan a nuevo Cabildo apoyar al Ayuntamiento e Interapas a enfrentar la crisis del agua

La regidora Martha Orta Rodríguez reconoció la firmeza y liderazgo del alcalde Enrique Galindo con la que asumió la crisis del agua, de igual forma destacó el apoyo de todos los integrantes del Cabildo para estas acciones, dónde no hubo sesgo, ni distingo de colores. En la sesión de preguntas por parte de los nuevos miembros del Cabildo, se atendieron dudas a temas como medidores, tipos de tarifas de agua, la situación con El Realito, el servicio para el recién nuevo municipio de Villa de Pozos, entre otras.

original



local

San Luis Potosí, SLP.- En la reunión con integrantes de la comisión de entrega-recepción del Organismo Operador de Agua Interapas, regidoras salientes respaldaron las acciones del alcalde Enrique Galindo Ceballos para enfrentar los retos del agua y conminaron al Cabildo entrante a seguir apoyando las acciones para enfrentar la crisis hídrica que aún no termina.

La regidora Martha Orta Rodríguez reconoció la firmeza y liderazgo del alcalde Enrique Galindo con la que asumió la crisis del agua, de igual forma destacó el apoyo de todos los integrantes del Cabildo para estas acciones, dónde no hubo sesgo, ni distingo de colores.

La secundó la regidora de mayoría Elodia Gutiérrez Estrada quien recordó que las propuestas para atender las necesidades del agua, fueron aprobadas por unanimidad en el Cabildo en el entendido que se buscaba un bien superior, por lo que exhortó al nuevo cuerpo edilicio a seguir apoyando los trabajos contra la crisis del agua.

En su calidad de presidente de la Junta de Gobierno de Interapas el alcalde Enrique Galindo Ceballos, hizo un recuento del quinto informe del agua, destacando el apoyo de la federación a través de la Comisión Nacional del Agua, consistente en 65 millones de pesos principalmente para la perforación de nuevos pozos, aunque apuntó que de manera global se invirtieron recursos aproximados por 400 millones de pesos.

Los integrantes del nuevo Cabildo conocieron de voz del director general de Interapas José Antonio Lugo Álvarez la situación administrativa, financiera y operativa que guarda el organismo, destacando el reto que ha representado llevar agua a las colonias abastecidas por El Realito, atraer recursos al organismo para seguir realizando obras y acciones, y los

esfuerzos para disminuir la cartera vencida.

En la exposición se mencionó que durante esta administración se han logrado sustituir 20 mil metros de tubería sanitaria, con un promedio de atención de 11 colapsos por mes, y la necesidad de seguir atendiendo la red de saneamiento que ha envejecido y se destacaron los alcances que ha tenido el programa Fuga Cero que a dos años de implementado se han atendido casi 13 mil reportes de fugas de agua.

En la sesión de preguntas por parte de los nuevos miembros del Cabildo, se atendieron dudas a temas como medidores, tipos de tarifas de agua, la situación con El Realito, el servicio para el recién nuevo municipio de Villa de Pozos, entre otras.



¡SUSCRÍBETE!
INFORMACIÓN, VERAZ Y CONFIABLE
DIRECTO EN SU WHATSAPP, SÓLO GUARDE EL NÚMERO
DE TELÉFONO 4448463009 Y ENVÍE LA PALABRA ALTA EN
UN MENSAJE

PLANO INFORMATIVO



Veolia annonce respecter les seuils de PFAS dans leau

Veolia a terminé sa campagne d'analyse nationale sur la teneur en polluants éternels, les PFAS, de tous les points de production d'eau que l'entreprise gère en France, et assure mercredi que la quasi-totalité d'entre eux sont conformes aux seuils de qualité en vigueur. Ces analyses, entamées en novembre, portaient sur les «20 PFAS réglementés dans l'eau potable en France», explique Veolia.

Anna Grosz • original



«Veolia peut attester de la conformité de l'eau potable au regard des normes PFAS pour plus de 99% de ses points de prélèvement», affirme l'entreprise dans son communiqué. Casimiro / stock.adobe.com

Veolia a terminé sa campagne d'analyse nationale sur la [teneur en polluants éternels, les PFAS](#), de tous les points de production d'eau que l'entreprise gère en France, et assure mercredi que la quasi-totalité d'entre eux sont conformes aux seuils de qualité en vigueur.

À la fin de cette campagne, qui concernait plus de 2.400 points de prélèvement d'eau potable desservant plus de 20 millions d'habitants, «Veolia peut attester de la conformité de l'eau potable au regard des normes PFAS pour plus de 99% de ses points de prélèvement», affirme l'entreprise dans son communiqué. Ces analyses, entamées en novembre, portaient sur les «20 PFAS réglementés dans l'eau potable en France», explique Veolia.

Massivement présentes dans la vie courante (poêles en Téflon, emballages alimentaires, textiles, automobiles), ces substances per- et polyfluoroalkylés appelées PFAS doivent leur surnom à leur cycle de vie très long et, pour certaines, à leur effet néfaste sur la santé. «Dans les cas de dépassement des limites de qualité, le rôle de Veolia est d'accompagner la collectivité dans l'information qu'elle effectue auprès de ses usagers sur la qualité de l'eau distribuée, ainsi que dans le plan d'action de retour à la normale», indique le groupe dans son communiqué, sans révéler quels points de prélèvements sont concernés.

À lire aussi [PFAS à Lyon : des riverains saisissent la justice contre l'extension de l'usine Daikin](#)

Une campagne de détection

La campagne de détection menée par Veolia permet au groupe d'anticiper «l'obligation des autorités sanitaires», rappelle l'entreprise dans son communiqué. À partir de 2026, les PFAS seront intégrés aux programmes réglementaires de contrôle sanitaire des eaux destinées à la consommation humaine, selon une directive européenne. Mais les seuils de qualité ont été intégrés au cadre réglementaire français dès 2023 en cas de recherche anticipée mise en place en fonction des contextes locaux et de détection. Veolia assure par ailleurs avoir investi «dans un dispositif de solutions avancées», avec «plus de 30 unités de traitement mobiles pour apporter une réponse adéquate en cas d'émergence des pollutions sur le territoire».

Les PFAS ont récemment fait l'objet de nombreux débats. Après l'Assemblée nationale et malgré quelques réserves du gouvernement, le Sénat a adopté fin mai une proposition de loi écologiste pour restreindre la fabrication et la vente de produits contenant ces polluants éternels, massivement présents dans la vie courante.

Veolia : plus de 99% des points de prélèvement conformes aux normes sur les polluants éternels

Veolia a annoncé mercredi 4 septembre la fin de l'analyse nationale portant sur la présence de polluants éternels dans ses points de production d'eau. L'entreprise a assuré que 99% de ses points de prélèvement d'eau potable étaient conformes. Veolia a terminé sa campagne d'analyse nationale sur la teneur en polluants éternels, les PFAS, de tous les points de production d'eau que l'entreprise gère en France, et assure mercredi que la quasi-totalité d'entre eux sont conformes aux seuils de qualité en vigueur.

Thibaud Hue • original

Veolia a annoncé mercredi 4 septembre la fin de l'analyse nationale portant sur la présence de polluants éternels dans ses points de production d'eau. L'entreprise a assuré que 99% de ses points de prélèvement d'eau potable étaient conformes.



© Bloomberg - L'entreprise Veolia avait démarré ses analyses au mois de novembre.

Veolia a terminé sa campagne d'analyse nationale sur la teneur en [polluants éternels](#), les PFAS, de tous les points de production d'eau que [l'entreprise](#) gère en France, et assure mercredi que la quasi-totalité d'entre eux **sont conformes aux seuils de qualité** en vigueur. À la fin de cette campagne, qui concernait plus de 2 400 points de prélèvement d'eau potable desservant plus de **20 millions d'habitants**, «*Veolia peut attester de la conformité de leau potable au regard des normes PFAS pour plus de 99% de ses points de prélèvement*», affirme l'entreprise dans son communiqué.

Ces analyses, entamées en novembre, portaient sur les «*20 PFAS réglementés dans l'eau potable en France*», explique Veolia. Massivement présentes dans la vie courante (poêles en Téflon, emballages alimentaires, textiles, automobiles), ces substances per et polyfluoroalkylés appelées PFAS doivent leur surnom **à leur cycle de vie très long** et, pour certaines, à leur effet néfaste sur la santé.

À lire aussi : [Eiffage : gros contrat avec l'État pour un projet en Seine-Saint-Denis](#)

Anticiper «l'obligation des autorités sanitaires»

«*Dans les cas de dépassement des limites de qualité, le rôle de Veolia est d'accompagner la collectivité dans l'information quelle effectue auprès de ses usagers sur la qualité de leau distribuée, ainsi que dans le plan d'action de retour à la normale*», indique le groupe dans son communiqué, sans révéler quels points de prélèvements sont concernés. La campagne de détection menée par [Veolia](#) permet au groupe d'anticiper «*l'obligation des autorités sanitaires*»,

rappelle l'entreprise dans son communiqué.

À partir de 2026, les PFAS seront intégrés aux programmes réglementaires de contrôle sanitaire des eaux destinées à la consommation humaine, selon une directive européenne. Mais les seuils de qualité ont été intégrés au cadre réglementaire français dès 2023 en cas de recherche anticipée mise en place en fonction des contextes locaux et de détection.

À lire aussi : [Les Français consomment moins deau, mais la facture devrait continuer à grimper](#)

Une proposition de loi pour restreindre les polluants

Veolia assure par ailleurs avoir investi «dans un dispositif de solutions avancées», avec «**plus de 30 unités de traitement mobiles** pour apporter une réponse adéquate en cas d'urgence des pollutions sur le territoire».

Les PFAS ont récemment fait l'objet de nombreux débats. Après l'Assemblée nationale et malgré quelques réserves du gouvernement, le Sénat a adopté fin mai une proposition de loi écologiste pour restreindre la fabrication **et la vente de produits** contenant ces polluants éternels, massivement présents dans la vie courante.